

Fecha: 13 de Febrero Solado clima

Día: Viernes

Personal en Obra: Un residente de Obra

Un residente interventora

Un maestro y dos ayudantes

Equipo y herramienta: Tornavida - Sierra de madera - planta eléctrica herramienta menor y mezcladora.

Actividades a ejecutar: Durante esta jornada se inicia la albañilería de la estructura metálica tipo Sercha Formada por vigas IP40 e IP80.

Se realiza el vaciado de concreto de 4000 PSI para

la zapata de la estructura del eje B. y se inicia

con el figurado y amane del acero de la estructura del eje A.

Residente de Obra

Interventora

F. Fecha = 14 de Febrero

Clima = soleado

Día = Sábado

P. Personal en Obra = Un maestro y dos aprendices.

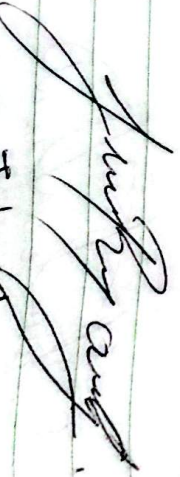
Un residente de obra

Un residente de interventoría.

¿ Herramienta y equipo: mezcladora, planta eléctrica, motonadora
sierra de madera y herramienta menor

A Actividades efectuadas: Durante esta jornada se realizan
trabajos de retiro de formeta de la zapata
del eje B y se continua con las actividades
de instalación y armare de acero de
refuerzo para las estructuras el eje A y B.


Residente Obra


Interventoría

Fecha: 16 de Febrero

Clima: Soleado

Día: Lunes

Personal en Obra: Un residente de obra

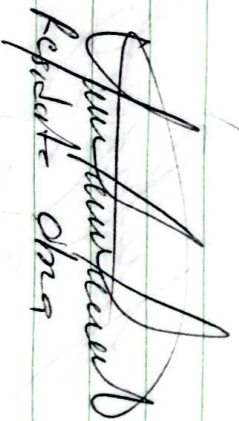
Un residente intencional

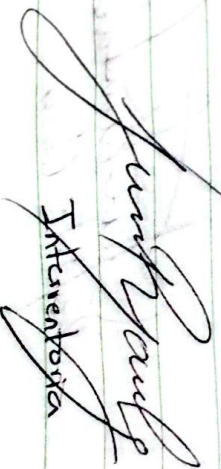
Un maestro y dos ayudantes

herramienta y equipo: frontadora - mezcladora - Sierra -

Planta eléctrica y herramienta de mano.

Actividades ejecutadas: Durante esta jornada se realizan actividades de instalación de formaleta para encofrado de la columna del eje B y se terminan actividades de amarrado de acero de la estructura del eje A. Adicionalmente se continúa con la fabricación de la estructura metálica,


Residente Obra


Intencional Obra

Fecha = 17 de Febrero

Clima sdeado

Día: martes

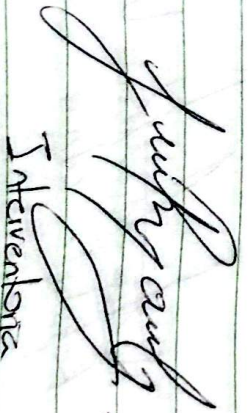
Personal en Obra: Un residente de obra

Un residente de interventoria
un maestro y dos ayudantes.

Herramienta y equipo: mezcladora - Sierra de madera - fronzadora
planta eléctrica - Herramienta menor.

Actividades ejecutadas: El día de hoy se realizó el
vaciado de concreto de 4000 PSI para la
columna del eje B. Se realizan trabajos de
encofrado para la zapata de la estructura
del eje A y se inician trabajos de
figurado de acero para la construcción de los
dados de anclaje.


Rafael Obra


Interventor

Fecha = 18 de Febrero 2026 clima = Soleado

Día = miercoles

Personal en Obra: Encargado SST - un residente de obra

un residente interventoria

un maestro y dos ayudantes.

tenamiento y equipo: Herramienta menor, tronczadora - sierra

de madera - mezcladora - planta electrica.

chuidades ejecutadas = Se realiza charla tema: Control

emisión (Ruido, gas, olores) y capacitación tema:

Politica de no consumo de tabaco y alcohol para todo

el personal. Tambien se realizaron actividades

Como retiro de formaleta de la columna del eje B

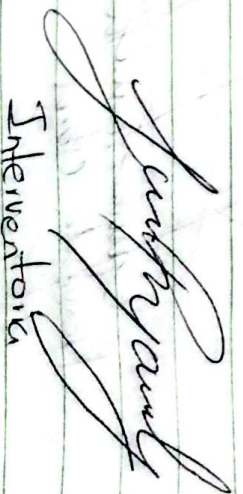
y se realizó la fundida de la zapata de la

estructura del eje A en concreto de 4000 PSI.

Se Siguen adelantando trabajos de fabricación de

la estructura metálica.


Rafael Obra


Interventoria

Fecha: 19 de Febrero

Clima: Soleado

Día: Jueves

Personal en Obra: Un residente de Obra

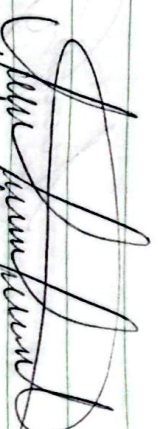
Un residente interventoria

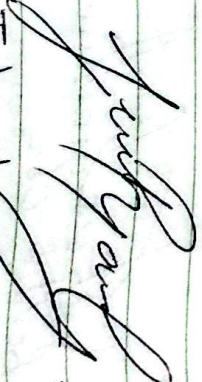
Un maestro de obra y dos ayudantes.

Herramienta y equipo: mezcladora - tronzadora - Herramienta menor
Sierra de madera y planta eléctrica - pulidora

Actividades ejecutadas: Durante el día de hoy se terminen
trabajos de instalación y amare de acero
de refuerzo de la estructura del eje A.

De igual forma se avanzan con los trabajos
de figurado e instalación de acero para dados
de andape.


Ricardo Obra


Interventoria

Fecha: 20 de Febrero 2026

Clima: Soleado

Día = Viernes

Personal en Obra: Un residente interventor

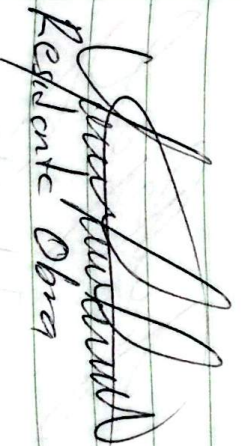
Un residente de obra

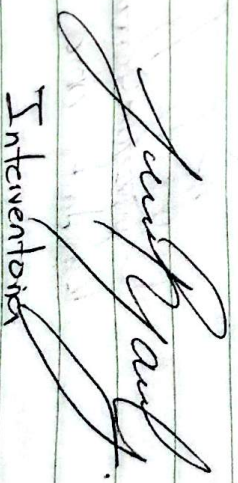
Un maestro y dos ayudantes

herramienta y equipo: Tronzadora - Sierra - mezcladora -

herramienta menor - planta eléctrica

Actividad ejecutada: Durante esta jornada se realizan trabajos de encofrado para la columna del eje A. Se continúa con los trabajos de figurado e instalación de acero de refuerzo para los dados de anclaje. También se inicia actividades de relleno de la estructura del eje B.


Residente Obra


Interventor

Fecha: 21 de Febrero 2026

Clima: Soleado

Día: Sábado

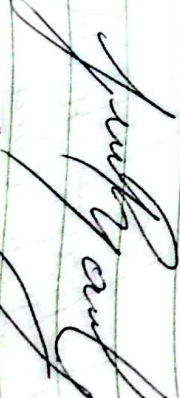
Personal en Obra: un residente de obra

un residente de interventoría
un maestro y dos ayudantes.

Herramienta y equipo: mezcladora - horneadora - sierra madera
planta eléctrica - herramienta menor.

Actividades ejecutadas: Durante esta jornada se
realiza el vaciado de concreto de 4000 PSI
para la estructura de columna del eje A y
se adelanta trabajos de relleno en la
estructura del eje B.


Residente obra


Interventoría

Fecha: 23 de Febrero

Clima: nublado

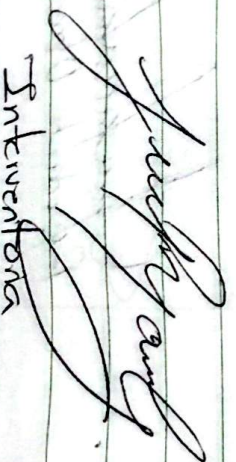
Día: Lunes

Personal en Obra = un residente de obra - un residente de inventoria - un maestro de obra y dos ayudantes.

Equipo: frontzadora - Sierra de madera - Planta eléctrica - mezcladora - herramienta menor pulidora

Actividades ejecutadas: Durante la jornada del día de hoy se realiza el trabajo de desencofrado de la columna del eje A, se finalizan trabajos de relleno en la estructura del eje B y se continua con la instalación de acero de refuerzo para los dados de andaje.


Residente Obra


Interventor

Fecha: 24 de Febrero

Clima soleado

Día: martes

Personal en Obra: Un residente de Obra

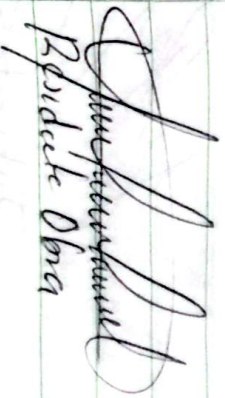
Un residente de interventoria

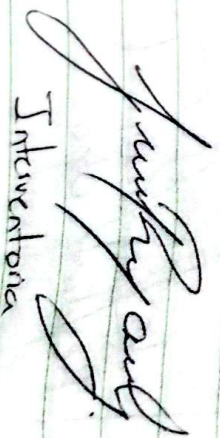
Un maestro y dos ayudantes

Herramienta y equipo: mezcladora - fonadora - planta eléctrica
herramienta menor.

Actividades efectuadas = Se finaliza con la instalación
y amarrado de acero de refuerzo para el dado
de anclaje del eje A y se procede con el
acopio de material para su vaciado.

Adicionalmente se realizan trabajos de relleno
de la estructura el eje A.


Residente Obra


Interventoria

Fecha: 25 de Febrero

Clima: Soleado

Día: miércoles

Personal en Obra: Un residente de Obra - Un encargado SST

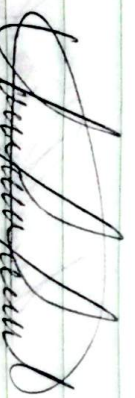
Un residente de inventario

Un maestro y dos ayudantes.

Herramienta y equipo: Herramienta menor - mezcladora - frontadora
Planta eléctrica - Sierra de madera.

Actividades ejecutadas: Durante esta jornada se realizó el vaciado del dado de andaje del eje A en concreto ciclopeado.

También se realizó charla de SST sobre el USO eficiente y ahorro de agua. y una capacitación de Pausas activas incentivando a practicar pausas activas con el fin de mitigar riesgos en las actividades.


Residente Obra


Interventor

Fecha: 26 de Febrero

clima soleado

Día: Jueves

Personal en Obra: Un residente de Obra

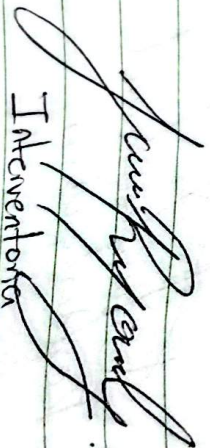
Un residente de interventoría

Un maestro y dos ayudantes

Herramienta y equipo: mezcladora - fronzadora - Sierra de madera - planta eléctrica -

Actividades ejecutadas: Durante esta jornada se finaliza la instalación de acero de refuerzo para el dabo de anclaje del eje B, así como las actividades de relleno del eje A y se inicia con los trabajos de pintura sobre la estructura metálica tipo sercha.


Repasador Obra


Interventoría

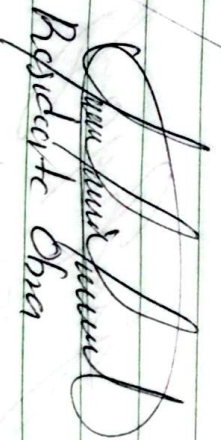
Fecha: 27 de Febrero clima: soleado
Día: Viernes.

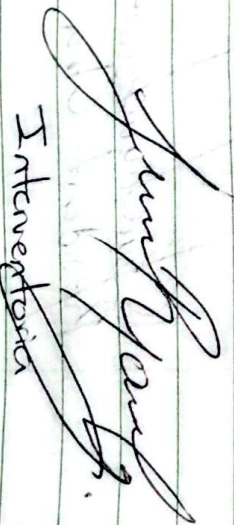
Lugar en Obra: Un residente interventoria

Un residente de Obra - Un maestro - dos ayudantes.

Material y equipo: Mezcladora - herramienta menor -
fronadora - Sierra de madera

Actividades ejecutadas: Durante esta jornada se realiza el
vaciado de concreto ciclopeado para el dado de
candado del eje B y se continua con los
trabajos de limpieza y pintura de la estructura
metálica del paso elevado,


Residente Obra


Interventoria

Fecha: 28 de Febrero

Clima: soleado

Día: Sábado

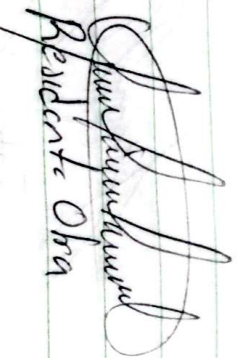
P, Personal en Obra: Un residente de Obra

Un residente de Interventoría

Un maestro y dos ayudantes

! Herramienta y equipo: Mezcladora - fronadora - Sierra motora
Planta eléctrica - Herramienta menor.

A. Actividades ejecutadas: Durante la jornada del día de hoy se cubren los trabajos en la estructura de concreto del eje A y el eje B, así como los trabajos de relleno en estas estructuras. Se finalizan los trabajos de construcción de estructura metálica de viga tipo sercha conformada por perfiles IPE240 y IPE80 la cual ya se encuentra terminada en pintura.


Residente Obra


Interventoría

República de Colombia  Gobernación de Santander	ENSAYOS	CÓDIGO	AP-CCP-RG-23
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	22/03/2023
		PÁGINA	1 de 1

ENSAYOS



FWF GEOINGENIERIA S.A.S
NIT: 900730123-4
LABORATORIO DE SUELOS CONCRETOS Y PAVIMENTOS
CONSULTORIA, INTERVENTORIA Y CONSTRUCCION

CARRERA 7 # 5C-43 AVENIDA DE LAS AMERICAS BARBOSA SANTANDER- COLOMBIA

E-mail: fwfgeoingenieria@gmail.com

CONTACTOS: 3115399142

FECHA: FEBRERO 28 DE 2026

INFORMACION DEL CERTIFICADO DE CALIBRACION DEL EQUIPO			
NUMERO DE CERTIFICADO		5320	MODELO
CALIBRACION REALIZADA POR		SERVINTEGRAL LTDA (acreditado por la ONAC)	TM 12
INSTRUMENTO		Maquina de Ensayo a Compresion	N° DE SERIE DEL EQUIPO
FABRICANTE		TAMEQUIPOS LTDA	

159

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO. INV. E - 410 ASTM C39

PROYECTO:	CONSTRUCCION PASO ELEVADO EN EL MUNICIPIO DE CAPITANEJO, SANTANDER
CONTRATISTA:	INGENIERIA SUMINISTROS Y LOGISTICA INSULOG S.A.S
MUNICIPIO	CAPITANEJO, SANTANDER
DIRIGIDO A:	DEPARTAMENTO DE SANTANDER
RESISTENCIA DE DISEÑO:	CONCRETO f'c = 4000 Psi

ESTRUCTURA	PASO ELEVADO															
No.	Tipo	Fecha	Fecha	Edad	Diámetro	Altura	Peso	Área	Densidad	Carga	R:	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN			PROYECCIÓN	Tipo de
Cilindro	Estructura	Vaciado	Rotura	Días	Diámetro	(Cm)	(g)	(Cm^2)	(kg/cm^3)	(kG)	L/d	(Kg/Cm^2)	(Psi)	(%)	28 Días	Falla
M1	ZAPATA 1	13/02/26	20/02/26	07	15	30.20	12950	176.71	2427	32790	2.01	185.56	2639.28	65.98	4054.70	TIPO 5
					15	30.20										
M4	COLUMNA 1	17/02/26	24/02/26	07	15.3	30.20	13011	182.65	2355	36860	1.98	201.80	2870.27	71.75	4409.28	TIPO 4
					15.2	30.30										

ING. WILSON F MORENO OLAYA
M.P 25335190672 C.N.D

República de Colombia  Gobernación de Santander	REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	AP-CCP-RG-23
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	22/03/2023
		PÁGINA	1 de 1

REGISTRO FOTOGRAFICO



GUÍA DEL INFORME DEL INTERVENTOR O CONTRATISTA	FECHA: 10-10-2025	VERSIÓN: 1	PÁG. 1 DE 23
--	-------------------	------------	--------------

REGISTRO FOTOGRÁFICO

1,00	PRELIMINARES	
1,01	Localización y replanteo	M2





GUÍA DEL INFORME DEL INTERVENTOR O CONTRATISTA	FECHA: 10-10-2025	VERSIÓN: 1	PÁG. 2 DE 23
--	-------------------	------------	--------------



1,00	PRELIMINARES	
1,02	Descapote Mecánico e=0.20 m2	M2





GUÍA DEL INFORME DEL INTERVENTOR O CONTRATISTA		FECHA: 10-10-2025	VERSIÓN: 1	PÁG. 3 DE 23
2,00	MOVIMIENTO DE TIERRA			
2,03	Excavación en roca			M3





GUÍA DEL INFORME DEL INTERVENTOR O CONTRATISTA		FECHA: 10-10-2025	VERSIÓN: 1	PÁG. 4 DE 23
3,00	CONSTRUCCION PASO ELEVADO			
3,01	Suministro e instalación de concreto ciclópeo (60% Concreto Simple 3000 psi; 40 % Piedra Rajón) para muertos	M3		





GUÍA DEL INFORME DEL INTERVENTOR O CONTRATISTA	FECHA: 10-10-2025	VERSIÓN: 1	PÁG. 5 DE 23
--	-------------------	------------	--------------



3,00	CONSTRUCCION PASO ELEVADO	
3,02	Suministro e instalación de acero de refuerzo PDR-60	KG





GUÍA DEL INFORME DEL INTERVENTOR O CONTRATISTA	FECHA: 10-10-2025	VERSIÓN: 1	PÁG. 6 DE 23
--	-------------------	------------	--------------





GUÍA DEL INFORME DEL INTERVENTOR O CONTRATISTA	FECHA: 10-10-2025	VERSIÓN: 1	PÁG. 7 DE 23
--	-------------------	------------	--------------





GUÍA DEL INFORME DEL INTERVENTOR O CONTRATISTA		FECHA: 10-10-2025	VERSIÓN: 1	PÁG. 8 DE 23
3,00	CONSTRUCCION PASO ELEVADO			
3,03	Concreto anclaje macizo 4000 Psi			M3





GUÍA DEL INFORME DEL INTERVENTOR O CONTRATISTA	FECHA: 10-10-2025	VERSIÓN: 1	PÁG. 9 DE 23
--	-------------------	------------	--------------



3,00	CONSTRUCCION PASO ELEVADO	
3,04	Suministro e instalación PERFIL IPE 240	KG
3,05	Suministro e instalación PERFIL IPE 80	KG





GUÍA DEL INFORME DEL INTERVENTOR O CONTRATISTA	FECHA: 10-10-2025	VERSIÓN: 1	PÁG. 10 DE 23
--	-------------------	------------	---------------





GUÍA DEL INFORME DEL INTERVENTOR O CONTRATISTA	FECHA: 10-10-2025	VERSIÓN: 1	PÁG. 11 DE 23
--	-------------------	------------	---------------





GUÍA DEL INFORME DEL INTERVENTOR O CONTRATISTA		FECHA: 10-10-2025	VERSIÓN: 1	PÁG. 12 DE 23
6	ITEMS NO PREVISTOS Y/O ADICIONALES			
6,04	RELLENO CON MATERIAL DE SITIO, COMPACTADO CON PLANCHA VIBRATORIA (RANA)	m3		





GUÍA DEL INFORME DEL INTERVENTOR O CONTRATISTA		FECHA: 10-10-2025	VERSIÓN: 1	PÁG. 13 DE 23
6	ITEMS NO PREVISTOS Y/O ADICIONALES			
6,08	EXCAVACIONES MECANICAS VARIAS EN MATERIAL COMUN SECO. (incluye cargue y retiro interno del material excavado.)			m3





GUÍA DEL INFORME DEL INTERVENTOR O CONTRATISTA	FECHA: 10-10-2025	VERSIÓN: 1	PÁG. 14 DE 23
--	-------------------	------------	---------------

	REGISTRO FOTOGRAFICO GENERAL
--	-------------------------------------





GUÍA DEL INFORME DEL INTERVENTOR O CONTRATISTA	FECHA: 10-10-2025	VERSIÓN: 1	PÁG. 15 DE 23
--	-------------------	------------	---------------





GUÍA DEL INFORME DEL INTERVENTOR O CONTRATISTA	FECHA: 10-10-2025	VERSIÓN: 1	PÁG. 16 DE 23
--	-------------------	------------	---------------





GUÍA DEL INFORME DEL INTERVENTOR O CONTRATISTA	FECHA: 10-10-2025	VERSIÓN: 1	PÁG. 17 DE 23
--	-------------------	------------	---------------





GUÍA DEL INFORME DEL INTERVENTOR O CONTRATISTA	FECHA: 10-10-2025	VERSIÓN: 1	PÁG. 18 DE 23
--	-------------------	------------	---------------





GUÍA DEL INFORME DEL INTERVENTOR O CONTRATISTA	FECHA: 10-10-2025	VERSIÓN: 1	PÁG. 19 DE 23
--	-------------------	------------	---------------





GUÍA DEL INFORME DEL INTERVENTOR O CONTRATISTA	FECHA: 10-10-2025	VERSIÓN: 1	PÁG. 20 DE 23
--	-------------------	------------	---------------





GUÍA DEL INFORME DEL INTERVENTOR O CONTRATISTA	FECHA: 10-10-2025	VERSIÓN: 1	PÁG. 21 DE 23
--	-------------------	------------	---------------





GUÍA DEL INFORME DEL INTERVENTOR O CONTRATISTA	FECHA: 10-10-2025	VERSIÓN: 1	PÁG. 22 DE 23
--	-------------------	------------	---------------





GUÍA DEL INFORME DEL INTERVENTOR O CONTRATISTA	FECHA: 10-10-2025	VERSIÓN: 1	PÁG. 23 DE 23
--	-------------------	------------	---------------



República de Colombia  Gobernación de Santander	INFORME AMBIENTAL	CÓDIGO	AP-CCP-RG-23
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	22/03/2023
		PÁGINA	1 de 1

INFORME AMBIENTAL



GUÍA DEL INFORME DEL INTERVENTOR O CONTRATISTA	FECHA: 10-10-2025	VERSIÓN: 1	PÁG. 1 DE 19
---	-------------------	------------	--------------

**INFORME DE CONTRATISTA
DE OBRA INFORME GESTIÓN
AMBIENTAL No. 001**

**PERIODO: 23 DE ENERO DE 2026 AL 28
DE FEBRERO DE 2026**

**CONTRATO: CO1.PCCNTR8709257 del 16 DE
DICIEMBRE DE 2025**

**REHABILITACION DE LA RED DE CONDUCCION DEL ACUEDUCTO PROVENIENTE DE RIO
NEVADO MEDIANTE LA CONTRUCCION DE UN PASO ELEVADO EN EL MUNICIPIO DE
CAPITANEJO, SANTANDER EN EL MARCO DEL DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA No. 038
DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025 DEL MUNICIPIO DE CAPITANEJO PARA DAR
CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN ESPECIFICO PAE**

**CONTRATISTA DE OBRA: INGENIERIA
SUMINISTROS Y LOGISTICA INSULOG S.A.S
NIT: 901589014-1**

**ELABORO: YILMAR GONZALO MARIN QUITIAN
CARGO: RESIDENTE DE OBRA
MATRICULA PROFESIONAL: 68202-436317 STD**

CAPITANEJO, SANTANDER



GUÍA DEL INFORME DEL INTERVENTOR O CONTRATISTA	FECHA: 10-10-2025	VERSIÓN: 1	PÁG. 2 DE 19
---	-------------------	------------	--------------

CONTENIDO

1.	INTRODUCCION	3
	4.1 DESARROLLO Y APLICACIÓN GESTIÓN AMBIENTAL	5
4.1.1	PROGRAMA DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTION AMBIENTAL	5
4.1.2	PROGRAMA ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS	7
4.1.3	PROGRMA DE GESTION SOCIAL	8
4.1.3	PROGRAMA DE MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES	9
4.1.4	PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL	10
4.1.5	ACTIVIDADES AMBIENTALES ADICIONALES	11
5.	SEGUIMIENTO AL PRESUPUESTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	12
6.	CONCLUSIONES	14
7.	ANEXOS	15



GUÍA DEL INFORME DEL INTERVENTOR O CONTRATISTA	FECHA: 10-10-2025	VERSIÓN: 1	PÁG. 3 DE 19
--	-------------------	------------	--------------

1. INTRODUCCION

El presente informe corresponde a las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el 23 de enero de 2026 y el 28 de febrero de 2026, durante el desarrollo de actividades del proyecto: “REHABILITACION DE LA RED DE CONDUCCION DEL ACUEDUCTO PROVENIENTE DE RIO NEVADO MEDIANTE LA CONTRUCCION DE UN PASO ELEVADO EN EL MUNICIPIO DE CAPITANEJO, SANTANDER EN EL MARCO DEL DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA No. 038 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025 DEL MUNICIPIO DE CAPITANEJO PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN ESPECIFICO PAE”, enfocado en la gestión realizada en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo por el contratista SUMINISTROS Y LOGISTICA INSULOG S.A.S

Esta obra civil es rehabilitar la red de conducción del acueducto proveniente de rio nevado y que conduce al casco urbano del municipio de capitanejo, el cual es la única alternativa de abastecimiento en épocas de fuertes verano para su población. Para esto es necesario realizar la construcción de un paso elevado, para el cruce de tubería por una zona de alta erosión, donde se requieren adicionalmente obras de mitigación y prevención como gaviones que permitan estabilizar los taludes de este sector, dado que por las fuertes lluvias se generan grandes escorrentías que provocaron la ruptura de la tubería.

El municipio de Capitanejo (Santander) enfrenta una crítica situación de desabastecimiento de agua como consecuencia de los efectos adversos de la variabilidad climática, que han provocado una reducción significativa de los caudales hídricos que abastecen tanto al casco urbano como a las 19 veredas del territorio. Esta situación, reconocida mediante el Decreto Municipal No. 038 del 23 de septiembre de 2025, motivó la declaratoria de Calamidad Pública, ante el deterioro ambiental, social y económico que afecta la vida y bienestar de la población.

La Ley 1523 de 2012, establece que la gestión del riesgo es una responsabilidad de las autoridades públicas, orientada a proteger la vida, los bienes, los medios de subsistencia y los servicios esenciales de la comunidad. En este marco, el proyecto constituye una acción de reducción del riesgo y manejo de desastre, necesaria para restablecer el sistema de conducción, mitigar los impactos de la variabilidad climática y garantizar el derecho fundamental al acceso al agua potable.

Por lo anterior, se hace imperativo y urgente adelantar el proceso contractual de obra denominado: “Rehabilitación de la red de conducción del acueducto proveniente del río Nevado mediante la construcción de un paso elevado en el municipio de Capitanejo, Santander”, con el fin de restablecer la funcionalidad del sistema de conducción, asegurar la prestación continua del servicio público esencial de agua potable y proteger la vida, la salud y el bienestar de la población del municipio de Capitanejo, en concordancia con los principios de concurrencia, subsidiariedad y complementariedad contemplados en la Ley 1523 de 2012 y el Plan de Acción Específico (PAE) aprobado en el marco del Decreto de Calamidad Pública No. 038 de 2025.



GUÍA DEL INFORME DEL INTERVENTOR O CONTRATISTA	FECHA: 10-10-2025	VERSIÓN: 1	PÁG. 4 DE 19
--	-------------------	------------	--------------

La gestión ambiental durante el periodo reportado se concretó mediante la aplicación de varios programas. Estos programas abordaron la definición de la política ambiental de la organización, la formación del personal en temas ambientales, la mejora de las instalaciones (campamentos), medidas para proteger la vegetación y la fauna, el control y disposición de residuos, la señalización de seguridad en las áreas de trabajo, el manejo adecuado de equipos y maquinaria, y la organización y limpieza de los espacios de trabajo. Las pruebas de la ejecución de estos programas ambientales relevantes para el periodo se detallan dentro del presente documento.

2. OBJETIVOS

Objetivo general

Describir las medidas de prevención, control, mitigación y contingencia para el manejo de posibles impactos ambientales que se puedan derivar de la ejecución del proyecto: “REHABILITACION DE LA RED DE CONDUCCION DEL ACUEDUCTO PROVENIENTE DE RIO NEVADO MEDIANTE LA CONTRUCCION DE UN PASO ELEVADO EN EL MUNICIPIO DE CAPITANEJO, SANTANDER EN EL MARCO DEL DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA No. 038 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025 DEL MUNICIPIO DE CAPITANEJO PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN ESPECIFICO PAE”.

Objetivos específicos

- Reportar el cumplimiento de las obligaciones ambientales contractuales en la ejecución del proyecto por cada uno de los programas contemplados en aras de mitigar impactos ambientales.
- Describir las actividades ejecutadas en materia ambiental durante el periodo evaluado, descritas dentro de los programas de manejo ambiental.
- Presentar las conclusiones y/o recomendaciones generadas en el periodo.
- Presentar los indicadores de cumplimiento en el periodo

3. AREA DE INTERVENCION

El proyecto se encuentra ubicado en Capitanejo, es un municipio de Colombia, ubicado en el departamento de Santander en la provincia de García Rovira en la ribera del río Chicamocha. Se sitúa a 188 km de la capital departamental, Bucaramanga y 35 km de Málaga Capital de la provincia de García Rovira.

La cabecera municipal de este municipio se localiza a los 6°32' de latitud norte y a los 72°42' de longitud al oeste del meridiano de Greenwich, la precipitación promedio es de 950 milímetros anuales.



Fuente: Google Earth

4. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

Dando cumplimiento a la necesidad de minimizar las afectaciones socioambientales derivadas de las actividades constructivas en el sector de intervención del municipio de Capitanejo, Santander, el presente documento lista los programas de gestión ambiental que fueron aplicados en el proyecto a lo largo del periodo del 23 de enero de 2026 al 28 de febrero de 2026.

4.1 DESARROLLO Y APLICACIÓN GESTIÓN AMBIENTAL

Este programa fue orientado a planificar todas las actividades de manejo ambiental y social necesarias para la ejecución del proyecto. Bajo la dirección del profesional ambiental, se convocó al Grupo de Gestión Ambiental con el propósito de definir e implementar las estrategias fundamentales dentro de cada programa. Esta iniciativa busca asegurar una respuesta efectiva a las necesidades que se presenten durante la ejecución del proyecto y formular soluciones eficientes para mitigar los impactos derivados de las actividades. La relación de los integrantes del Grupo de Gestión Ambiental se presenta seguidamente.

REUNION GRUPO GESTION AMBIENTAL	
ASISTENTES	CARGO
Edwin Antonio Ortiz Higuera	Director de obra
Yilmar Gonzalo Marín Quitian	Residente de obra

4.1.1 PROGRAMA DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTION AMBIENTAL

Durante la ejecución de la obra, se impartió Capacitaciones lideradas por el Ingeniero Residente de obra Yilmar Gonzalo Marín Quitian enfocada en la gestión ambiental. En ellas se comunicaron los programas



GUÍA DEL INFORME DEL INTERVENTOR O CONTRATISTA	FECHA: 10-10-2025	VERSIÓN: 1	PÁG. 6 DE 19
--	-------------------	------------	--------------

ambientales a implementar durante el proyecto y se subrayaron las obligaciones del personal, particularmente en cuanto a la conservación del orden y la limpieza de sus puestos de trabajo y el apoyo al cumplimiento de las metas ambientales. Las capacitaciones y charlas impartidas en el periodo se relacionan a continuación:

REGISTRO CHARLAS Y CAPACITACIONES		
FECHA	TEMA	EMPRESA
27-01-2026	Gestión De residuos De construcción y Demolición	INGENIERIA SUMINISTROS Y LOGISTICA INSULOG S.A.S
03-02-2026	CUIDADO DE LOS RECURSOS NATURALES	INGENIERIA SUMINISTROS Y LOGISTICA INSULOG S.A.S
09-02-2026	MANEJO Y CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS	INGENIERIA SUMINISTROS Y LOGISTICA INSULOG S.A.S
18-02-2026	CONTROL DE EMISIONES (POLVO, GAS DE MAQUINARIA, OLORES)	INGENIERIA SUMINISTROS Y LOGISTICA INSULOG S.A.S
25-02-2026	Uso eficiente y Ahorro de Agua	INGENIERIA SUMINISTROS Y LOGISTICA INSULOG S.A.S



4.1.2 PROGRAMA ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

Durante este periodo se utilizó la instalación de la señalización frentes de obra y sitios temporales adecuados para acopios de materiales. De igual manera, se realizó la instalación de cinta peligro, con el fin, de delimitar las zonas de trabajo.



De igual manera, se realizó el acondicionamiento del punto ecológico que estaba debidamente señalizado (rotulado) y equipado con bolsas plásticas dentro de los contenedores para facilitar la correcta disposición y el posterior traslado semanal de los residuos sólidos.

La empresa se acoge a la frecuencia de recolección de la empresa municipal de aseo de Capitanejo para la disposición final de los residuos No aprovechables, orgánicos aprovechables y aprovechables los cuales fueron trasladados al centro de acopio del municipio para su disposición final, durante el periodo no se generó residuos especiales como RCD (Residuos de construcción y demolición).

Se realizó el cubrimiento de materiales granulares y el cubrimiento del material sobrante producto de las excavaciones realizadas



GUÍA DEL INFORME DEL INTERVENTOR O CONTRATISTA		FECHA: 10-10-2025	VERSIÓN: 1	PÁG. 8 DE 19
				
				
				

4.1.3 PROGRMA DE GESTION SOCIAL

Se mantenido el campamento, con verde designado como el área de almacenamiento temporal para los materiales de construcción. Debido a la dificultad de acceso a la zona de intervención, los materiales se transportaron en cargas manuales, siendo depositados sobre lona verde para prevenir su dispersión y la contaminación del suelo. Además, este campamento se encuentra el punto de atención a la comunidad. Se atendió el llamado por la comunidad para manteamiento vial afectado por el tránsito de los vehículos pesados para construcción de la obra.



GUÍA DEL INFORME DEL INTERVENTOR O CONTRATISTA	FECHA: 10-10-2025	VERSIÓN: 1	PÁG. 9 DE 19
--	-------------------	------------	--------------



4.1.3 PROGRAMA DE MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES

Los vehículos utilizados para el transporte de materiales en el proyecto se encuentran en buenas condiciones además de contar con el SOAT y la revisión tecno mecánica vigente. Las actividades de abastecimiento de combustible y cambios de aceite se realizan teniendo en cuenta las medidas de protección con el medio ambiente, evitando riegos o derrames en el suelo.

En la ejecución de actividades el contratista de obra requirió la utilización de los equipos relacionados a continuación:

EQUIPO	CANTIDAD	TIPO O CAPACIDAD
Volqueta	1	7 m³
Retro excavadora tipo pajarita	1	0.18 m³
Mezcladora de concreto	1	0.5 m³
Planta eléctrica	1	150W
Tronzadora	1	2300W 4200RPM

--	--



GUÍA DEL INFORME DEL INTERVENTOR O CONTRATISTA		FECHA: 10-10-2025	VERSIÓN: 1	PÁG. 10 DE 19
				
				

4.1.4 PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL

Con el fin de gestionar el agua necesaria para la ejecución de las actividades en obra, se adecuo una turbo con tanques de agua con aproximadamente 4000 litros, cuya recarga implica el traslado desde el municipio de Capitanejo hasta la zona de intervención. Reconociendo las limitaciones de este sistema, se plantea como acción de mejora la búsqueda de una alternativa que proporcione un mayor y más eficiente rendimiento del recurso.

Actualmente, acorde a lineamientos internos de la empresa y teniendo en cuenta la dificultad para el acceso a los sitios de obra, se acordó con una de las viviendas cercanas el alquiler de un baño para uso de los trabajadores. De igual manera, se llevaron a cabo campañas periódicas de orden y aseo en el frente de obra activo, que incluyeron la limpieza de áreas, la correcta separación de residuos sólidos generados y la organización de herramientas. Adicionalmente, el consumo de agua potable por parte de los trabajadores se asegura mediante el traslado desde el municipio al sitio de obra, garantizando así que no se afecten los cuerpos de agua naturales cercanos.

Adicionalmente, se realizó la instalación y adecuación de los equipos tales como, extintor, camilla fel, inmovilizador de cabeza, botiquín, entre otros elementos que conforman el equipo de primeros auxilios.



GUÍA DEL INFORME DEL INTERVENTOR O CONTRATISTA		FECHA: 10-10-2025	VERSIÓN: 1	PÁG. 11 DE 19
				
				

4.1.5 ACTIVIDADES AMBIENTALES ADICIONALES

En el manejo de flora se realiza una visita con el apoyo de la comisión de topografía en el sitio de obra, con el fin de determinar los sitios de intervención, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1076 del 2015, Artículo 2.2.1.1.4.5. en lo que refiere aprovechamiento forestal, se sigue el procedimiento de verificación, a la fecha no ha surgido la necesidad de tala de árboles.

Durante el periodo, se ejecutaron actividades de desmonte y limpieza en el área definida para la intervención. El material vegetal extraído fue almacenado temporalmente en el sitio, considerándolo un residuo orgánico susceptible de aprovechamiento, por lo que fue integrado parcialmente en la construcción del campamento. Los residuos de rocería también fueron recolectados y confinados fuera de la zona de trabajo para facilitar su descomposición y uso posterior como abono natural.

Al comienzo de las labores, se procedió a verificar el área de intervención, incluyendo la zona boscosa de influencia directa e indirecta, con el fin de detectar y documentar la presencia de nidos, madrigueras o cualquier especie de fauna que pudiera frecuentar el entorno de la obra. El monitoreo durante el periodo no evidenció la presencia de fauna cerca de las zonas activas, lo que sugiere que el ruido generado por los equipos, la maquinaria y las tareas constructivas provocó la huida.



GUÍA DEL INFORME DEL INTERVENTOR O CONTRATISTA	FECHA: 10-10-2025	VERSIÓN: 1	PÁG. 12 DE 19
---	-------------------	------------	---------------

5. SEGUIMIENTO AL PRESUPUESTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

A continuación, se relaciona el presupuesto ejecutado en el plan de manejo ambiental en el periodo comprendido en el presente informe:

PRESUPUESTO PLAN DE MANEJO AMBIENTAL P.M.A						FEBRERO 2026
"REHABILITACIÓN DE LA RED DE CONDUCCIÓN DEL ACUEDUCTO PROVENIENTE DEL RÍO NEVADO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE UN PASO ELEVADO EN EL MUNICIPIO DE CAPITANEJO, SANTANDER."						
item	COMPONENTE	ACTIVIDAD ELEMENTOS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	KIT PARA DESPERDICIOS SOLIDOS	Canecas de 65 litros con tapa	UND	2	\$ 70,000.00	\$ 140,000.00
		Bolsa color negro calibre 2" de 65 cm x 85 cm	UND	25	\$ 2,500.00	\$ 62,500.00
		Bolsa color verde calibre 2" de 65 cm x 85 cm	UND	25	\$ 2,300.00	\$ 57,500.00
		Bolsa color rojo calibre 2" de 65 cm x 85 cm	UND	25	\$ 2,200.00	\$ 55,000.00
2	KIT DE SEÑALIZACION AMBIENTAL (SEÑALES EN ACRILICO DE 15X15 CM)	Residuos reciclables	UND	2	\$ 15,400.00	\$ 30,800.00
		Residuos ordinarios	UND	2	\$ 15,600.00	\$ 31,200.00
		Residuos peligrosos	UND	2	\$ 15,700.00	\$ 31,400.00
3		Caneca para lavado de herramientas con capacidad para 55 galones, de acero o similar	UND	1	\$ 85,000.00	\$ 85,000.00
4	CUBRIMIENTO DE	Cubrimiento de materiales granulares como relleno común, arena, con plástico calibre 6" de 3m de ancho x 10m de longitud para 30 m2 por frente de obra	M2	50	\$ 6,000.00	\$ 300.000,00
5		Cubrimiento de escombros con tela verde para cerramiento de 2.10m de ancho x 15m de longitud para 30 m2 por frente de obra	M2	50	\$ 6,500.00	\$ 325.000,00



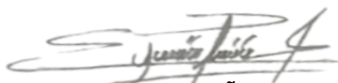
GUÍA DEL INFORME DEL INTERVENTOR O CONTRATISTA		FECHA: 10-10-2025	VERSIÓN: 1	PÁG. 13 DE 19		
6	MATERIALES GRANULARES	Pala con mango	UND	4	\$ 56,000.00	\$ 224,000.00
		Carretilla (tipo buggy con llanta neumática)	UND	4	\$ 370,000.00	\$ 1,480,000.00
		Cono mínimo de H=0.45m	UND	2	\$ 8,000.00	\$ 16,000.00
		Balde plástico de 45 litros	UND	2	\$ 8,500.00	\$ 17,000.00
		Cepillo de casquillo de 37x7	UND	2	\$ 15,000.00	\$ 30,000.00
8		Pala con mango, balde plástico de 25 litros, bolsa roja de calibre, guantes, estopa y aserrín	UND	2	\$ 125,000.00	\$ 250,000.00
TOTAL						\$ 3.135.400,00
TOTAL, COSTO SEGUIMIENTO AL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL						\$ 3.135.400,00



GUÍA DEL INFORME DEL INTERVENTOR O CONTRATISTA	FECHA: 10-10-2025	VERSIÓN: 1	PÁG. 14 DE 19
--	-------------------	------------	---------------

6. CONCLUSIONES

- ✓ En cumplimiento de sus responsabilidades, la SUMINISTROS Y LOGISTICA INSULOG S.A.S mantiene la constante capacitación a los colaboradores en la clasificación correcta de los residuos sólidos, conforme a las disposiciones del nuevo código de colores, usando adecuadamente el punto ecológico.
- ✓ Se realizan las capacitaciones programadas en materia ambiental.
- ✓ La tasa de accidentalidad se mantuvo en 0%. No se registraron casos de ausentismo laboral originados por accidentes relacionados con el mal manejo de materiales o residuos sólidos, deficiencias en el orden y aseo, ni por cualquier otra causa vinculada a una implementación inadecuada de los programas de manejo ambiental.
- ✓ En el periodo no se presentaron emergencias ambientales (0%) como consecuencia de las actividades constructivas, como derrames de sustancias químicas, contaminación de fuentes hídricas, entre otras.
- ✓ Se da cumplimiento de los programas de manejo ambiental propuestos para la ejecución del proyecto con indicadores ponderados de 80 a 100%


EYERDAN RAUL PEÑA ARIZA

INGENIERO AMBIENTAL

MATRICULA PROFESIONAL: 151021-0697415 STD

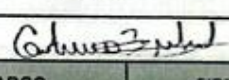
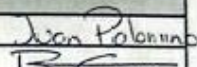
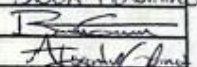
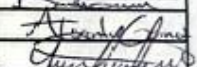
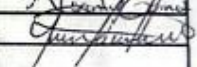
Anexo.

- Asistencia Cacharlas



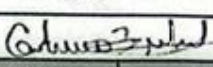
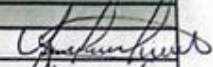
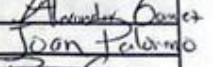
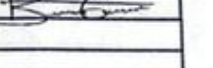
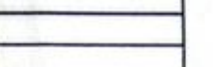
GUÍA DEL INFORME DEL INTERVENTOR O CONTRATISTA	FECHA: 10-10-2025	VERSIÓN: 1	PÁG. 15 DE 19
--	-------------------	------------	---------------

7. ANEXOS

FORMATO DE ASISTENCIA				Código:	GA-FT-17
				Versión:	0
				Fecha:	19/03/2020
				Páginas:	1 DE 1
SE VA A EVALUAR LA FORMACIÓN:		NO	SI	FUE EFICAZ:	27/01/26
PROYECTO:	PASO ELEVADO CAPITANEJO				
TEM A:	Gestión de residuos de construcción y demolición				
OBJETIVO:	Manejo y uso adecuado de los residuos de construcción y demolición				
Características de la formación Marque con x					
☒	CHARLA	☐	BRIGADA DE EMERGENCIA	☐	REUNION INFORMATIVA
☐	CAPACITACIÓN	☐	COMITÉ INVESTIGADOR	OTROS:	
☐	CURSO-TALLER	☐	COMITÉ DE CONVIVENCIA	LEY 50 ART. 21	SI X NO
☐	COMITÉ GERENCIAL	☐	COMITÉ COPASST	DURACIÓN:	
Conferencista					
EMPRESA	NOMBRE	CEDULA	FIRMA		
INSULOG S.A.S	GUSTAVO ADOLFO MENDEZ RUBIO	1098792531			
ITEM	NOMBRE Y APELLIDO (LEGIBLE)	CEDULA	CARGO	FIRMA	
1	Juan Polanco	1005333834	Maestro obra		
2	Bernardo Gomez	91133048	Ayudante		
3	Alexander Gomez Mayo	1005363879	Ayudante		
4	Yilmer Gonzalo Marin Quintan	1101717633	Residente		
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
25					
26					
27					
NOTA DE CIERRE:					



GUÍA DEL INFORME DEL INTERVENTOR O CONTRATISTA	FECHA: 10-10-2025	VERSIÓN: 1	PÁG. 16 DE 19
--	-------------------	------------	---------------

FORMATO DE ASISTENCIA		Código:	GA-FT-17		
		Versión:	0		
		Fecha:	19/03/2020		
		Páginas:	1 DE 1		
SE VA A EVALUAR LA FORMACIÓN:		NO ☐	SI ☐	FUE EFICAZ: ☐	03/02/2026
PROYECTO:		PASO ELEVADO CAPITANEJO			
TEM A:		Cuidado de los Recursos Naturales			
OBJETIVO:		Identificar recursos naturales y su conservación			
Características de la formación Marque con x					
☒	CHARLA	☐	BRIGADA DE EMERGENCIA	☐	REUNION INFORMATIVA
☐	CAPACITACIÓN	☐	COMITÉ INVESTIGADOR	OTROS:	
☐	CURSO-TALLER	☐	COMITÉ DE CONVIVENCIA	LEY 50 ART. 21	SI X NO
☐	COMITÉ GERENCIAL	☐	COMITÉ COPASST	DURACIÓN:	
Conferencista					
EMPRESA	NOMBRE	CEDULA	FIRMA		
INSULOG S.A.S	GUSTAVO ADOLFO MENDEZ RUBIO	1098792531			
ITEM	NOMBRE Y APELLIDO (LEGIBLE)	CEDULA	CARGO	FIRMA	
1	Wilmar Benito Moun Duiton	1101 177653	Residente		
2	Alexander Gomez	1005 363899	Ayudante		
3	Joan Polanco	1005 333 881	maestro obra		
4	Bruno Gomez	91 133040	Ayudante		
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
25					
26					
27					
NOTA DE CIERRE:					

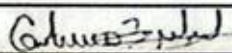
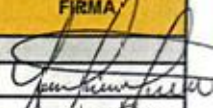
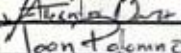
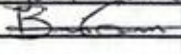


GUÍA DEL INFORME DEL INTERVENTOR O CONTRATISTA	FECHA: 10-10-2025	VERSIÓN: 1	PÁG. 17 DE 19
--	-------------------	------------	---------------

FORMATO DE ASISTENCIA		Código:	GA-FT-17		
		Versión:	0		
		Fecha:	19/03/2020		
		Páginas:	1 DE 1		
SE VA A EVALUAR LA FORMACIÓN:		NO ☐	SI ☐	FUE EFICAZ: ☐	09/02/2026
PROYECTO:	PASO ELEVADO CAPITANEJO				
TEM A:	Mango y clasificación de residuos.				
OBJETIVO:	Identificar tipos de residuos, como separar y clasificarlos.				
Características de la formación Marque con x					
☐	CHARLA	☐	BRIGADA DE EMERGENCIA	☐	REUNION INFORMATIVA
☐	CAPACITACIÓN	☐	COMITÉ INVESTIGADOR	OTROS:	
☐	CURSO-TALLER	☐	COMITÉ DE CONVIVENCIA	LEY 50 ART. 21	SI X NO
☐	COMITÉ GERENCIAL	☐	COMITÉ COPASST	DURACIÓN:	
Conferencista					
EMPRESA	NOMBRE	CEDULA	FIRMA		
INSULOG S.A.S	GUSTAVO ADOLFO MENDEZ RUBIO	1098792531			
ITEM	NOMBRE Y APELLIDO (LEGIBLE)	CEDULA	CARGO	FIRMA	
1	Juan Polanco	1005333881	Maestro		
2	Brando Gomez	911330418	Ayudante		
3	Alexander Gomez	1005363899	Ayudante		
4	Yilmar Gonzalez Marin D.	110177653	Residente		
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
25					
26					
27					
NOTA DE CIERRE:					



GUÍA DEL INFORME DEL INTERVENTOR O CONTRATISTA	FECHA: 10-10-2025	VERSIÓN: 1	PÁG. 18 DE 19
--	-------------------	------------	---------------

FORMATO DE ASISTENCIA				Código: GA-FT-17	
				Versión: 0	
				Fecha: 19/03/2020	
				Páginas: 1 DE 1	
SE VA A EVALUAR LA FORMACIÓN:		NO _____	SI _____	FUE EFICAZ: _____	
PROYECTO:		PASO ELEVADO CAPITANEJO			
TEM A:		Control emisión (Pduo, Gase de maquinaria, Olivos)			
OBJETIVO:		Identificar los agentes causantes de emisiones y su control.			
Características de la formación Marque con x					
☐	CHARLA	☐	BRIGADA DE EMERGENCIA	☐	REUNION INFORMATIVA
☐	CAPACITACIÓN	☐	COMITÉ INVESTIGADOR	☐	OTROS:
☐	CURSO-TALLER	☐	COMITÉ DE CONVIVENCIA	☐	LEY 50 ART. 21
☐	COMITÉ GERENCIAL	☐	COMITÉ COPASST	☒	SI X NO
DURACIÓN:					
Conferencista					
EMPRESA	NOMBRE	CEDULA	FIRMA		
INSULOG S.A.S	GUSTAVO ADOLFO MENDEZ RUBIO	1098792531			
ITEM	NOMBRE Y APELLIDO (LEGIBLE)	CEDULA	CARGO	FIRMA	
1	Yilmar Enrique Herrán Datan	110177163	rendido		
2	Alexander Gomez	1005363819	Ayudante		
3	Juan Polonio	1005333001	Monto		
4	Bernardo Gomez	911330418	Ayudante		
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
NOTA DE CIERRE:					



GUÍA DEL INFORME DEL INTERVENTOR O CONTRATISTA	FECHA: 10-10-2025	VERSIÓN: 1	PÁG. 19 DE 19
--	-------------------	------------	---------------

FORMATO DE ASISTENCIA				Versión: 0	
				Fecha: 19/03/2020	
				Páginas: 1 DE 1	
SE VA A EVALUAR LA FORMACIÓN:		NO	SI	FUE EFICAZ:	25/02/2026
PROYECTO:		PASO ELEVADO CAPITANEJO			
TEM A:		Uso eficiente y ahorro de Agua			
OBJETIVO:		Realizar un buen manejo del Agua y como optimizar su consumo.			
Características de la formación Marque con x					
CHARLA		BRIGADA DE EMERGENCIA		REUNION INFORMATIVA	
CAPACITACIÓN		COMITÉ INVESTIGADOR		OTROS:	
CURSO-TALLER		COMITÉ DE CONVIVENCIA		LEY 50 ART. 21 SI X NO	
COMITÉ GERENCIAL		COMITÉ COPASST		DURACIÓN:	
Conferencista					
EMPRESA		NOMBRE		CEDULA	
INSULOG S.A.S		GUSTAVO ADOLFO MENDEZ RUBIO		1098792531	
				FIRMA	
ITEM	NOMBRE Y APELLIDO (LEGIBLE)		CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Eduardo Estil Vega Jarama		1098101360	Ayudante	
2	Daniel J. MARTINEZ GUT		1098100377	Ayudante	
3	Luis Hernando Suarez Bonilla		1098101227	Ayudante	
4	Joan Polomino		1005333004	Maestro	
5	Barrido Gomez		91133048	Ayudante	
6	Alexander Gomez		1005363899	Ayudante	
7	Ylmer Gonzalo Mann Quien		1101127613	Presidente.	
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
25					
26					
27					
NOTA DE CIERRE:					

 <i>República de Colombia</i> <i>Gobernación de Santander</i>	INFORME SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO	AP-CCP-RG-23
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	22/03/2023
		PÁGINA	1 de 1

INFORME SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



**INFORME DE CONTRATISTA DE OBRA GESTIÓN EN
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO No. 001**

**PERIODO: 23 DE ENERO DE 2026 - 28 DE FEBRERO DE
2026**

**CONTRATO: CO1.PCCNTR8709257 del 16 de diciembre
de 2025**

**REHABILITACION DE LA RED DE CONDUCCION DEL ACUEDUCTO PROVENIENTE DE RIO
NEVADO MEDIANTE LA CONTRUCCION DE UN PASO ELEVADO EN EL MUNICIPIO DE
CAPITANEJO, SANTANDER EN EL MARCO DEL DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA No. 038
DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025 DEL MUNICIPIO DE CAPITANEJO PARA DAR
CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN ESPECIFICO PAE**

**CONTRATISTA DE OBRA: INGENIERIA SUMINISTROS Y
LOGISTICA INSULOG S.A.S
NIT: 901589014-1**

ELABORO: María Alejandra Mejía Amaya

**CARGO Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo Y
Auditora Interna SIG**

CAPITANEJO, SANTANDER

CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	OBJETIVOS	5
	Objetivo general	5
	Objetivos específicos	5
3.	GENERALIDADES DEL PROYECTO.....	6
4.	ACTIVIDADES SST EJECUTADAS.....	8
	GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.....	8
	Afiliación al sistema de seguridad social y parafiscales de los profesionales mínimos requeridos	8
	Vinculación del personal	9
	Entrega de Dotación y elementos de protección personal (EPP).....	9
	Capacitación y entrenamiento Seguridad y Salud en el trabajo (SST):	11
	• Reporte de riesgos y Peligros:	12
5.	SEGUIMIENTO A INDICADORES	14
6.	CONCLUSIONES	15



1. INTRODUCCIÓN

En el presente informe se describen las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el 23 de enero de 2026 – 28 de febrero de 2026, durante el desarrollo de actividades del proyecto: “REHABILITACION DE LA RED DE CONDUCCION DEL ACUEDUCTO PROVENIENTE DE RIO NEVADO MEDIANTE LA CONTRUCCION DE UN PASO ELEVADO EN EL MUNICIPIO DE CAPITANEJO, SANTANDER EN EL MARCO DEL DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA No. 038 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025 DEL MUNICIPIO DE CAPITANEJO PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN ESPECIFICO PAE”, enfocado en la gestión realizada en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo por el contratista **INGENIERIA SUMINISTROS Y LOGISTICA INSULOG S.A.S.**

Esta obra civil es rehabilitar la red de conducción del acueducto proveniente de rio nevado y que conduce al casco urbano del municipio de capitanejo, el cual es la única alternativa de abastecimiento en épocas de fuertes verano para su población. Para esto es necesario realizar la construcción de un paso elevado, para el cruce de tubería por una zona de alta erosión, donde se requieren adicionalmente obras de mitigación y prevención como gaviones que permitan estabilizar los taludes de este sector, dado que por las fuertes lluvias se generan grandes escorrentías que provocaron la ruptura de la tubería.

El municipio de Capitanejo (Santander) enfrenta una crítica situación de desabastecimiento de agua como consecuencia de los efectos adversos de la variabilidad climática, que han provocado una reducción significativa de los caudales hídricos que abastecen tanto al casco urbano como a las 19 veredas del territorio. Esta situación, reconocida mediante el Decreto Municipal No. 038 del 23 de septiembre de 2025, motivó la declaratoria de Calamidad Pública, ante el deterioro ambiental, social y económico que afecta la vida y bienestar de la población.

En el periodo, se desarrollaron actividades como: exámenes de ingreso, inducción HSEQ, verificación documentación para ingreso de personal, capacitaciones SST, inspecciones áreas de trabajo, entrega de elementos de protección personal y dotación, delimitación de áreas de trabajo con cinta peligro y adecuación de campamento de obra.

La Ley 1523 de 2012, establece que la gestión del riesgo es una responsabilidad de las autoridades públicas, orientada a proteger la vida, los bienes, los medios de subsistencia y los servicios esenciales de la comunidad. En este marco, el proyecto constituye una acción de reducción del riesgo y manejo de desastre, necesaria para restablecer el sistema de conducción, mitigar los impactos de la variabilidad climática y garantizar el derecho fundamental al acceso al agua potable.

Por lo anterior, se hace imperativo y urgente adelantar el proceso contractual de obra denominado: “Rehabilitación de la red de conducción del acueducto proveniente del río Nevado mediante la construcción de un paso elevado en el municipio de Capitanejo, Santander”, con el fin de restablecer la funcionalidad del sistema de conducción, asegurar la prestación continua del servicio público esencial de agua potable y proteger la vida, la salud y el bienestar de la población del municipio de Capitanejo, en concordancia con los principios de concurrencia, subsidiariedad y complementariedad



contemplados en la Ley 1523 de 2012 y el Plan de Acción Específico (PAE) aprobado en el marco del Decreto de Calamidad Pública No. 038 de 2025

La implementación del plan de Seguridad y Salud en el trabajo se enmarca en el ciclo del Planear, Hacer, Verificar y Actuar (PHVA); como también dentro de los cuatro elementos fundamentales de un sistema gerencial: Organización, Planificación, Implementación y Control y Seguimiento. A continuación, se presenta lo relacionado con el componente SST para el reporte del periodo.



2. OBJETIVOS

Objetivo general

Describir las actividades desarrolladas por el área de Seguridad y Salud en el trabajo de la empresa INGENIERIA SUMINISTROS Y LOGISTICA INSULOG S.A.S durante la ejecución del proyecto: "REHABILITACION DE LA RED DE CONDUCCION DEL ACUEDUCTO PROVENIENTE DE RIO NEVADO MEDIANTE LA CONTRUCCION DE UN PASO ELEVADO EN EL MUNICIPIO DE CAPITANEJO, SANTANDER EN EL MARCO DEL DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA No. 038 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025 DEL MUNICIPIO DE CAPITANEJO PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN ESPECIFICO PAE".

Objetivos específicos

- Ejecutar las actividades de construcción relacionadas en el contrato de acuerdo con los lineamientos de seguridad y salud en el trabajo.
- Desarrollar cada una de las actividades de obra, teniendo especial atención y cuidado en la ejecución de estas con el fin de prevenir y disminuir cualquier riesgo de afectación al entorno, al medio ambiente y/o al trabajador.
- Garantizar acciones de mejora a partir de las recomendaciones dadas por los supervisores y residentes de obra, para priorizar el bienestar de los trabajadores y el personal que interviene en la construcción de la obra.
- Llevar a cabo el seguimiento de los indicadores de accidentalidad y enfermedad laboral, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 0312 del 2019.



3. GENERALIDADES DEL PROYECTO

GENERALIDADES PERIODO REPORTADO	
CONTRATO DE INTERVENTORIA	INTERVENTORIA: RENOVA INTERVENTORIA Y CONSULTORIA SAS OBJETO: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA DEL CONTRATO DE OBRA PARA LA REHABILITACION DE LA RED DE CONDUCCION DEL ACUEDUCTO PROVENIENTE DE RIO NEVADO MEDIANTE LA CONTRUCCION DE UN PASO ELEVADO EN EL MUNICIPIO DE CAPITANEJO, SANTANDER EN EL MARCO DEL DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA No. 038 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025 DEL MUNICIPIO DE CAPITANEJO PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN ESPECIFICO PAE”
CONTRATO DE OBRA CONTRATISTA	CONTRATISTA: INGENIERIA SUMINISTROS Y LOGISTICA INSULOG S.A.S CONTRATO N.º CO1.PCCNTR8709257 OBJETO: “REHABILITACION DE LA RED DE CONDUCCION DEL ACUEDUCTO PROVENIENTE DE RIO NEVADO MEDIANTE LA CONTRUCCION DE UN PASO ELEVADO EN EL MUNICIPIO DE CAPITANEJO, SANTANDER EN EL MARCO DEL DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA No. 038 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025 DEL MUNICIPIO DE CAPITANEJO PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN ESPECIFICO PAE”
SUPERVISOR	Dr. EDUARD JESUS SANCHEZ ARIZA Acto administrativo 8 de enero de 2026 Ing. PEDRO LUIS ARAQUE MURILLO Acto administrativo 23 de Enero de 2026
PERIODO REPORTADO	23 DE ENERO DE 2026 – 28 DE FEBRERO DE 2026
VERSIÓN	001
RESUMEN ACTIVIDES TECNICAS EJECUTADAS	> Localización y replanteo. > Descapote Mecánico e=0.20 m2 > Excavación en roca > Suministro e instalación de concreto ciclópeo (60% Concreto Simple 3000 psi; 40 % Piedra Rajón) para muertos > Suministro e instalación de acero de refuerzo PDR-60 > Concreto anclaje macizo 4000 Psi > Suministro e instalación PERFIL IPE 240 > Suministro e instalación PERFIL IPE 80 > RELLENO CON MATERIAL DE SITIO, COMPACTADO CON PLANCHA VIBRATORIA (RANA) > EXCAVACIONES MECANICAS VARIAS EN MATERIAL COMUN SECO. (incluye cargue y retiro interno del material excavado.)



PROCEDIMIENTOS EMPLEADOS	> Procedimientos de inducción de personal para ingreso > Procedimiento para la afiliación y pagos al sistema de seguridad social integral personal vinculado > Procedimiento de notificación e investigación de accidentes/incidentes de trabajo. > Procedimiento para subcontratistas vinculados al proyecto > Procedimiento identificación de peligros, evaluación de riesgos y definición de controles
---------------------------------	--



4. ACTIVIDADES SST EJECUTADAS

A continuación, se describen las actividades ejecutadas durante el periodo 23 de ENERO de 2026 a 28 de febrero de 2026, mencionado con el fin de dar cumplimiento a los programas establecidos en materia de Seguridad y Salud en el trabajo aplicables para la empresa **INGENIERIA SUMINISTROS Y LOGISTICA INSULOG S.A.S**

GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Durante el periodo, se ha realizado las siguientes actividades dando cumplimiento del Plan de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.

Afiliación al sistema de seguridad social y parafiscales de los profesionales mínimos requeridos

Se realizan las afiliaciones (ARL, EPS, AFP, CCF) correspondientes al personal vinculado, a continuación, se relaciona el personal vinculado al proyecto, hasta la fecha:

Relación personal contratista de obra vinculado- **INGENIERIA SUMINISTROS Y LOGISTICA INSULOG S.A.S**

RELACIÓN PERSONAL ADMINISTRATIVO			
NOMBRE TRABAJADOR	CARGO	FECHA DE INGRESO OBRA	FECHA DE RETIRO
Edwin Antonio Ortiz Higuera	DIRECTOR OBRA	23-01-2026	--
YILMAR GONZALO MARIN QUITIAN	RESIDENTE OBRA	23-01-2026	--

RELACIÓN PERSONAL ÁREA OPERATIVA			
NOMBRE TRABAJADOR	CARGO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
PALOMINO TAPIAS MILTON JOAN	MAESTRO DE OBRA	23-01-2026	
GOMEZ MAZO JONATHAN ALEXANDER	AUXLIAR DE CONSTRUCCIÓN	23-01-2026	
GOMEZ FERNANDEZ BERNARDO DE JESUS	AUXLIAR DE CONSTRUCCIÓN	23-01-2026	
SUAREZ BONILLA LUIS HERNANDO	AUXLIAR DE CONSTRUCCIÓN	24-02-2026	
VEGA JAIMES EDWIN ESTIL	AUXILIAR DE CONSTRUCCIÓN	23-02-2026	



MARTINEZ CRUZ DANIEL JACINTO	AUXILIAR DE CONSTRUCCIÓN	25-02-2026	
------------------------------	--------------------------	------------	--

Desde el área contratista se garantiza el pago de la seguridad social de todos los profesionales y trabajadores del área operativa vinculados en la ejecución de las actividades en el frente de obra activo.

RAZÓN SOCIAL	PERIODO DE COTIZACIÓN	NUMERO PLANILLA	FECHA PAGO
INGENIERIA SUMINISTROS Y LOGISTICA INSULOG S.A.S	Enero 2026 Febrero 2026	6007560710	16/02/2026
INGENIERIA SUMINISTROS Y LOGISTICA INSULOG S.A.S	Febrero 2026 Marzo 2026	6012524218	24/03/2026
EDWIN ANTONIO ORTIZ HIGUERA	ENERO 2026	35885711	27/01/2026
EDWIN ANTONIO ORTIZ HIGUERA	FEBRERO 2026	36149006	26/02/2026
YILMAR GONZALO MARIN QUITIAN	ENERO 2026	84858072	07/04/2026
YILMAR GONZALO MARIN QUITIAN	FEBRERO 2026	84858162	07/04/2026

(Ver Anexo. liquidación pago aportes a seguridad social)

Vinculación del personal

Durante el desarrollo de las actividades, se realizó verificación de la habilitación de la IPS denominada: **IPS SALUD INTEGRAL DE GARCIA ROVIRA**, para realización de los exámenes médicos ocupacionales (EMO), se concluye que el personal vinculado no presenta restricciones que le imposibilite el desarrollo de las actividades, a continuación, se relaciona los EMO realizados:

EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES	
EMO ingreso	3
EMO periódico	0
EMO egreso	0
Otros (Post incapacidad etc.)	0
TOTAL	3

Durante este periodo, se comunica las recomendaciones emitidas por el médico especialista en Seguridad y Salud en el trabajo a cada trabajador.

Entrega de Dotación y elementos de protección personal (EPP)

La empresa **INGENIERIA SUMINISTROS Y LOGISTICA INSULOG S.A.S**, hizo entrega oportuna de elementos de protección personal (EPP), tales como: guantes tipo vaqueta, gafas de seguridad oscuras y claras, guantes de caucho, protección respiratoria (tapabocas industriales), tapa oído de inserción y cascos de seguridad.

Previo a la entrega se realiza charla de concienciación de la importancia del uso adecuado, el mantenimiento, y la función de cada elemento de protección personal. A continuación, se relacione el registro y seguimiento de la entrega de EPP y Dotación realizada por la empresa a cada uno de los trabajadores, a continuación, se realizó verificación del uso de estos durante la ejecución de las actividades:

VERIFICACIÓN USO DE EPP EN ACTIVIDADES	
	
Entrega de EPP (casco, guantes de vaqueta, gafas).	Entrega de EPP (casco, guantes de vaqueta, gafas).
	



Así mismo, se realiza la reposición oportuna de los elementos de protección personal, hasta la fecha se ha realizado entrega de Guantes de Vaqueta, gafas de seguridad, protección auditiva, camibuso, botas de seguridad en el área operativa.

Capacitación y entrenamiento Seguridad y Salud en el trabajo (SST):

Previo al inicio de actividades en obra, se realizan charlas con énfasis en la gestión ambiental y de seguridad y salud en el trabajo, al personal con el fin de reiterar las pautas en la ejecución de actividades en el proyecto, se realiza la socialización de políticas del SG- SST de la empresa contratista.

Se realizaron charlas, campañas de sensibilización en la adecuada disposición de los residuos sólidos, reiterando diariamente la importancia del uso de elementos de protección personal y orden y aseo en los lugares de trabajo.

CAPACITACIONES PROGRAMADAS				
DESCRIPCIÓN	FECHA	FORMACIÓN		Intensidad
		AMB	SST	
Capacitación relaciones interpersonales	03/02/2026		X	15 MIN
Capacitación, política de no consumo de tabaco y alcohol	18-02-2026		X	15 MIN
Capacitación pausas activas	25-02-2026		X	15 MIN

- **Reporte sobre la divulgación de SG-SST:** Dentro del contenido de la inducción general de ingreso a la empresa, se encuentra establecida la divulgación del sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo, se realiza capacitación al personal operativo y administrativo.

CHARLAS DE SEGURIDAD



- **Reporte de riesgos y Peligros:**

Durante el periodo se realiza la identificación de los peligros, valoración de riesgos y definición de controles, mediante matriz, siguiendo los lineamientos establecidos en la Guía técnica Colombia GTC45, se realiza la definición del PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACION DE PELIGROS, EVALUACION Y VALORACION DE RIESGOS (ASO-PR-036-S).

Los peligros identificados y riesgos fueron socializados a los trabajadores, dando a conocer los controles que se llevarían a cabo, siendo consientes, que el área de trabajo donde se realizan actividades en obra representa un riesgo alto.



Ejecución de capacitación.

Señalización frente de obras y sitios temporales

A continuación, se relaciona la señalización instalada hasta la fecha, para la ejecución de actividades en el sitio de obra activo.

DELIMITACIÓN ÁREAS	
	
Delimitación de Inicio y fin de obra	

SEÑALIZACION AREAS DE TRABAJO	
	
	

Se Realiza delimitación con uso de cinta peligro en áreas inminentes de riesgo de caídas.



5. SEGUIMIENTO A INDICADORES

La normatividad existente en Colombia regula los indicadores mínimos de seguridad y salud en el trabajo que todo empleador o contratante debe llevar en sus registros, el contratista realiza el seguimiento mensual de los indicadores mínimos establecidos en la Resolución 0312 del 2019.

- Frecuencia de accidente de trabajo:** Durante este periodo la tasa de accidentalidad fue del 0%, no se presentó ausentismo por causa médica por origen laboral.

DESCRIPCIÓN	PERIODO	CANTIDAD
No. Accidentes Laborales	23 de enero de 2026	0
	28 de febrero de 2026	
No Incidentes reportados	23 de enero de 2026	0
	28 de febrero de 2026	
Días de Incapacidad por Accidentes Laborales	23 de enero de 2026	0
	28 de febrero de 2026	
Proporción de accidentes de trabajo mortales	23 de Enero de 2026	0
	28 de febrero de 2026	



6. CONCLUSIONES

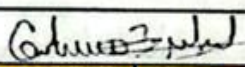
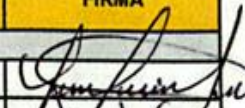
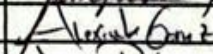
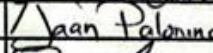
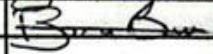
- Se llevó a cabo el programa de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) conforme a la normatividad vigente (Resolución 0312 de 2019, Decreto 1072 de 2015 y otras aplicables), garantizando el cumplimiento de requisitos legales y evitando inconvenientes por omisión.
- Se ejecutaron algunas inspecciones regulares en frentes de trabajo, con el fin de evaluar el cumplimiento de protocolos de seguridad, detectando condiciones subestándares para aplicar planes de acción correctiva en aras de mejora.
- Se realizaron capacitaciones periódicas sobre el uso medidas preventivas por la exposición a estrés térmico correcto de Equipos de Protección Personal (EPP), manejo seguro de herramientas y equipos y procedimientos de emergencia, fortaleciendo la cultura de seguridad en la obra.
- Se identificaron, evaluaron y gestionaron los principales riesgos asociados a la obra, implementando medidas preventivas y correctivas que han contribuido a minimizar incidentes laborales y mejorar la seguridad de los trabajadores.
 - Se documentaron y analizaron posibles causales de incidentes y condiciones de riesgo reportadas durante la obra con el propósito de poder efectuar medidas correctivas y preventivas para evitar su recurrencia.
 - Se optimizaron las condiciones generales en la obra mediante la adecuada señalización, control de factores ergonómicos, manejo de residuos y acceso zonas de descanso e hidratación, lo que contribuyó al bienestar y desempeño de los trabajadores.
 - Se identificaron oportunidades de mejora en la planificación y ejecución de las actividades de SST, destacando la importancia de reforzar la supervisión, optimizar el uso de EPP y fortalecer la comunicación sobre riesgos en la obra.
 - Se promovió la participación de los trabajadores en los programas de seguridad a través de comités paritarios (COPASST), reportes de condiciones inseguras y sugerencias para la mejora continua.

ELABORO:

MARIA ALEJANDRA MEJÍA AMAYA
PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y AUDITORA INTERNA SIG
CC 1.098.748.890



Anexos Planillas Asistencia

FORMATO DE ASISTENCIA			Código:	GA-FT-17
			Versión:	0
			Fecha:	19/03/2020
			Páginas:	1 DE 1
SE VA A EVALUAR LA FORMACIÓN:		NO _____	SI _____	FUE EFICAZ: _____
PROYECTO:		PASO ELEVADO CAPITANEJO		
TEM A:		Capacitación Relaciones Interpersonales		
OBJETIVO:		Identificar los peligros y riesgos que encontremos en los alrededores que se están desarrollando		
Características de la formación Marque con x				
☐	CHARLA	☐	BRIGADA DE EMERGENCIA	☐
☒	CAPACITACIÓN	☐	COMITÉ INVESTIGADOR	☐
☐	CURSO-TALLER	☐	COMITÉ DE CONVIVENCIA	☐
☐	COMITÉ GERENCIAL	☐	COMITÉ COPASST	☐
Duración: _____				
Conferencista				
EMPRESA	NOMBRE	CEDULA	FIRMA	
INSULOG S.A.S	GUSTAVO ADOLFO MENDEZ RUBIO	1098792531		
ITEM	NOMBRE Y APELLIDO (LEGIBLE)	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Yolma Gintelo Marin Quintero	1401 77653	Resistente Obra	
2	Alexander Gomez	7045363899	Ayudante	
3	Jean Palomino	1005333881	Resistente Obra	
4	Bernardo Gomez	91 133 0410	Ayudante	
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
25				
26				
27				
NOTA DE CIERRE:				



FORMATO DE ASISTENCIA		Código:	GA-FT-17		
		Versión:	0		
		Fecha:	19/03/2020		
		Páginas:	1 DE 1		
SE VA A EVALUAR LA FORMACIÓN:		NO _____	SI _____	FUE EFICAZ: _____	7/3/02/2026
PROYECTO:	PASO ELEVADO CAPITANEJO				
TEMA:	Capacitación Política de no consumo de tabaco y alcohol.				
OBJETIVO:	Orientar y dar a conocer la política interna de la empresa y los hábitos de consumo.				
Características de la formación Marque con x					
☐	CHARLA	☐	BRIGADA DE EMERGENCIA	☐	REUNION INFORMATIVA
☒	CAPACITACIÓN	☐	COMITÉ INVESTIGADOR	OTROS:	
☐	CURSO-TALLER	☐	COMITÉ DE CONVIVENCIA	LEY 50 ART. 21	SI X NO
☐	COMITÉ GERENCIAL	☐	COMITÉ COPASST	DURACIÓN:	
Conferencista					
EMPRESA	NOMBRE		CEDULA	FIRMA	
INSULOG S.A.S	GUSTAVO ADOLFO MENDEZ RUBIO		1098792531		
ITEM	NOMBRE Y APELLIDO (LEGIBLE)		CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Wilmer Contelo Merin Quilam		110177653	Residente oha	
2	Alexander Gomez		1005363899	Ayudante	
3	Jean Polonino		1005333889	Maestro	
4	Benedicto Gomez		91133048	Ayudante	
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
25					
26					
27					
NOTA DE CIERRE:					



FORMATO DE ASISTENCIA		Código:	GA-FT-17	
		Versión:	0	
		Fecha:	19/03/2020	
		Páginas:	1 DE 1	

SE VA A EVALUAR LA FORMACIÓN:	NO ☐	SI ☐	FUE EFICAZ: ☐	25/02/2026
-------------------------------	-----------------------------	-----------------------------	--------------------------------------	------------

PROYECTO:	PASO ELEVADO CAPITANEJO			
TEM A:	Capitación Pasos Activos.			
OBJETIVO:	Incentivar y practicar pasos Activos con el fin de mitigar riesgos en las actividades.			

Características de la formación Marque con x					
☐	CHARLA	☐	BRIGADA DE EMERGENCIA	☐	REUNION INFORMATIVA
☒	CAPACITACIÓN	☐	COMITÉ INVESTIGADOR	OTROS:	
☐	CURSO-TALLER	☐	COMITÉ DE CONVIVENCIA	LEY 50 ART. 21	SI X NO
☐	COMITÉ GERENCIAL	☐	COMITÉ COPASST	DURACIÓN:	

Conferencista			
EMPRESA	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
INSULOG S.A.S	GUSTAVO ADOLFO MENDEZ RUBIO	1098792531	

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO (LEGIBLE)	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Daniel J Martinez Cruz	1098101379	Ayudante	
2	Edmar Estil Vega Jimenez	1098101360	Ayudante	
3	Lois Hernando Suarez Benilla	1098101222	Ayudante	
4	Jean Palomino	1005333781	Muestro	
5	Barrido Gomez	91133048	Ayudante	
6	Alexander Gomez	1005363049	Ayudante	
7	Yilover Gentelo Main Artem.	1101177653	Ayudante	
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
25				
26				
27				

NOTA DE CIERRE:

[illegible]

[illegible]

 <i>República de Colombia</i> <i>Gobernación de Santander</i>	INFORME PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO	CÓDIGO	AP-CCP-RG-23
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	22/03/2023
		PÁGINA	1 de 1

INFORME PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO



GUIA DEL INFORME DEL INTERVENTOR O CONTRATISTA	FECHA: 10-10-2025	VERSIÓN: 1	PÁG. 1 DE 21
---	-------------------	------------	--------------

INFORME DE CONTRATISTA
DE OBRA

INFORME PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO

PERIODO ACTA 1 DEL 23 DE ENERO DE 2026 AL 28 DE FEBRERO DE 2026

CONTRATO: CO1.PCCNTR8709257

16 DE DICIEMBRE DE 2025

REHABILITACION DE LA RED DE CONDUCCION DEL ACUEDUCTO PROVENIENTE DE RIO
NEVADO MEDIANTE LA CONTRUCCION DE UN PASO ELEVADO EN EL MUNICIPIO DE
CAPITANEJO, SANTANDER EN EL MARCO DEL DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA No. 038
DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025 DEL MUNICIPIO DE CAPITANEJO PARA DAR
CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN ESPECIFICO PAE

CONTRATISTA DE OBRA: INGENIERIA
SUMINISTROS Y LOGISTICA INSULOG S.A.S
NIT: 901.589.014-1

ELABORO: YILMAR GONZALO MARÍN QUITIAN

CARGO: RESIDENTE DE OBRA

MATRICULA PROFESIONAL: 68202-436317 STD

CAPITANEJO, SANTANDER



GUIA DEL INFORME DEL INTERVENTOR O CONTRATISTA	FECHA: 10-10-2025	VERSIÓN: 1	PÁG. 2 DE 21
---	-------------------	------------	--------------

CONTENIDO

1.	INTRODUCCION	3
2.	OBJETIVOS	4
3.2	Alcance del PMT	7
3.3	Componentes principales	7
3.4	Vías a utilizar.....	7
	PROGRAMACION DE OBRA	8
	EXPLANACIONES	8
	PLAN DE MOVILIDAD Y ACCIONES DE CONTINGENCIA.....	9
	SEÑALIZACIÓN VIAL	10
	SEÑALIZACIÓN DE PRIMER NIVEL.....	13
	SEÑALIZACIÓN DE SEGUNDO NIVEL.....	14
	SEÑALIZACIÓN DE TERCER NIVEL	15
	DEMARCACION PROVISIONAL	15
	ADECUACIONES TEMPORALES	16
	SEGURIDAD VIAL	16
4.1.1	FRENTES DE OBRA Y CAMPAMENTOS	16
4.1.2	VEHÍCULOS UTILIZADOS DURANTE EL PROCESO CONSTRUCTIVO.....	18
5.	SEGUIMIENTO AL PRESUPUESTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO, PMT .	19
6.	CONCLUSIONES	21



GUIA DEL INFORME DEL INTERVENTOR O CONTRATISTA	FECHA: 10-10-2025	VERSIÓN: 1	PÁG. 3 DE 21
---	-------------------	------------	--------------

1. INTRODUCCION

El presente informe corresponde a las actividades realizadas, durante el desarrollo de actividades del proyecto: **“REHABILITACION DE LA RED DE CONDUCCION DEL ACUEDUCTO PROVENIENTE DE RIO NEVADO MEDIANTE LA CONTRUCCION DE UN PASO ELEVADO EN EL MUNICIPIO DE CAPITANEJO, SANTANDER EN EL MARCO DEL DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA No. 038 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025 DEL MUNICIPIO DE CAPITANEJO PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN ESPECIFICO PAE”**, enfocado en la gestión referente al Plan de Manejo de Tránsito, PMT realizada por el contratista INSULOG SAS. Esta obra civil tiene como propósito la mitigación y disminución del riesgo mediante la realización de **REHABILITACION DE LA RED DE CONDUCCION DEL ACUEDUCTO PROVENIENTE DE RIO NEVADO MEDIANTE LA CONTRUCCION DE UN PASO ELEVADO EN EL MUNICIPIO DE CAPITANEJO, SANTANDER**. Asimismo, la construcción de esta estructura garantizará la rehabilitación de la movilidad tanto vehicular como peatonal en estos sectores importantes para el desarrollo socio económico del municipio lo que conlleva a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la zona.

La Gobernación de Santander en cumplimiento con los principios de descentralización definidos en la ley 105 de 1993, en la cual el gobierno Nacional de Colombia transfirió la red vial a su cargo a los Entes Territoriales, de manera que la Administración y gestión de la red vial Urbana estén a cargo de los departamentos y municipios, hizo revisión y dio aval del proyecto por medio de la Oficina Para la Gestión del Riesgo de Desastres. Por medio de la oficina mencionada se llevó a cabo el proceso de contratación pública para la ejecución del proyecto denominado **“REHABILITACION DE LA RED DE CONDUCCION DEL ACUEDUCTO PROVENIENTE DE RIO NEVADO MEDIANTE LA CONTRUCCION DE UN PASO ELEVADO EN EL MUNICIPIO DE CAPITANEJO, SANTANDER EN EL MARCO DEL DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA No. 038 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025 DEL MUNICIPIO DE CAPITANEJO PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN ESPECIFICO PAE”**, el día 16 de diciembre de 2025 con número de contrato **CO1.PCCNTR8709257**.

El PMT contempló la planificación de las actividades de obra, la gestión del tránsito y la movilidad en el área de influencia, respetando las dinámicas sociales y ambientales propias del territorio. La implementación de este PMT se ha enfocado en prevenir riesgos, ordenar la circulación en las vías de acceso a la zona de intervención y asegurar que las obras se ejecuten garantizando la seguridad vial y la movilidad para el personal y la comunidad. Para ello, se contemplaron estrategias de señalización, control de accesos, y comunicación efectiva con la población, de manera que se mantenga la continuidad del tránsito y se reduzcan las posibles molestias derivadas de la ejecución de las obras. El presente PMT se ha preparado con base en los documentos estandarizados a nivel nacional como lo es el Manual de Señalización Vial – Dispositivos para el control del tránsito en calles, carreteras y ciclo rutas de Colombia del Ministerio de Transporte.



GUIA DEL INFORME DEL INTERVENTOR O CONTRATISTA	FECHA: 10-10-2025	VERSIÓN: 1	PÁG. 4 DE 21
--	-------------------	------------	--------------

2. OBJETIVOS

Objetivo general

Garantizar la seguridad vial y la movilidad de peatones y vehículos durante la ejecución del contrato de obra, mediante la implementación de un Plan de Manejo de Tránsito (PMT) conforme a la normativa colombiana vigente para minimizar riesgos y afectaciones a la movilidad en la zona que se puedan derivar de la ejecución del proyecto: **“REHABILITACION DE LA RED DE CONDUCCION DEL ACUEDUCTO PROVENIENTE DE RIO NEVADO MEDIANTE LA CONTRUCCION DE UN PASO ELEVADO EN EL MUNICIPIO DE CAPITANEJO, SANTANDER EN EL MARCO DEL DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA No. 038 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025 DEL MUNICIPIO DE CAPITANEJO PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN ESPECIFICO PAE”**.

Objetivos específicos

- Establecer medidas de señalización preventiva, informativa y reglamentaria que informen y orienten a los usuarios de las vías de la vereda durante el desarrollo de las obras.
- Implementar desvíos y rutas alternas cuando sea necesario para garantizar la accesibilidad a viviendas, fincas y espacios comunitarios.
- Coordinar con la comunidad las acciones de regulación y comunicación para mantener informados a los habitantes del sector sobre los cambios temporales en la movilidad.
- Aplicar estrategias de control de tránsito para prevenir accidentes y situaciones de riesgo mediante la adopción de protocolos de seguridad vial para trabajadores y personal residente de la zona a intervenir.
- Evitar restringir u obstaculizar el flujo vehicular en las vías y corredores viales en el área del proyecto.



GUIA DEL INFORME DEL INTERVENTOR O CONTRATISTA	FECHA: 10-10-2025	VERSIÓN: 1	PÁG. 5 DE 21
--	-------------------	------------	--------------

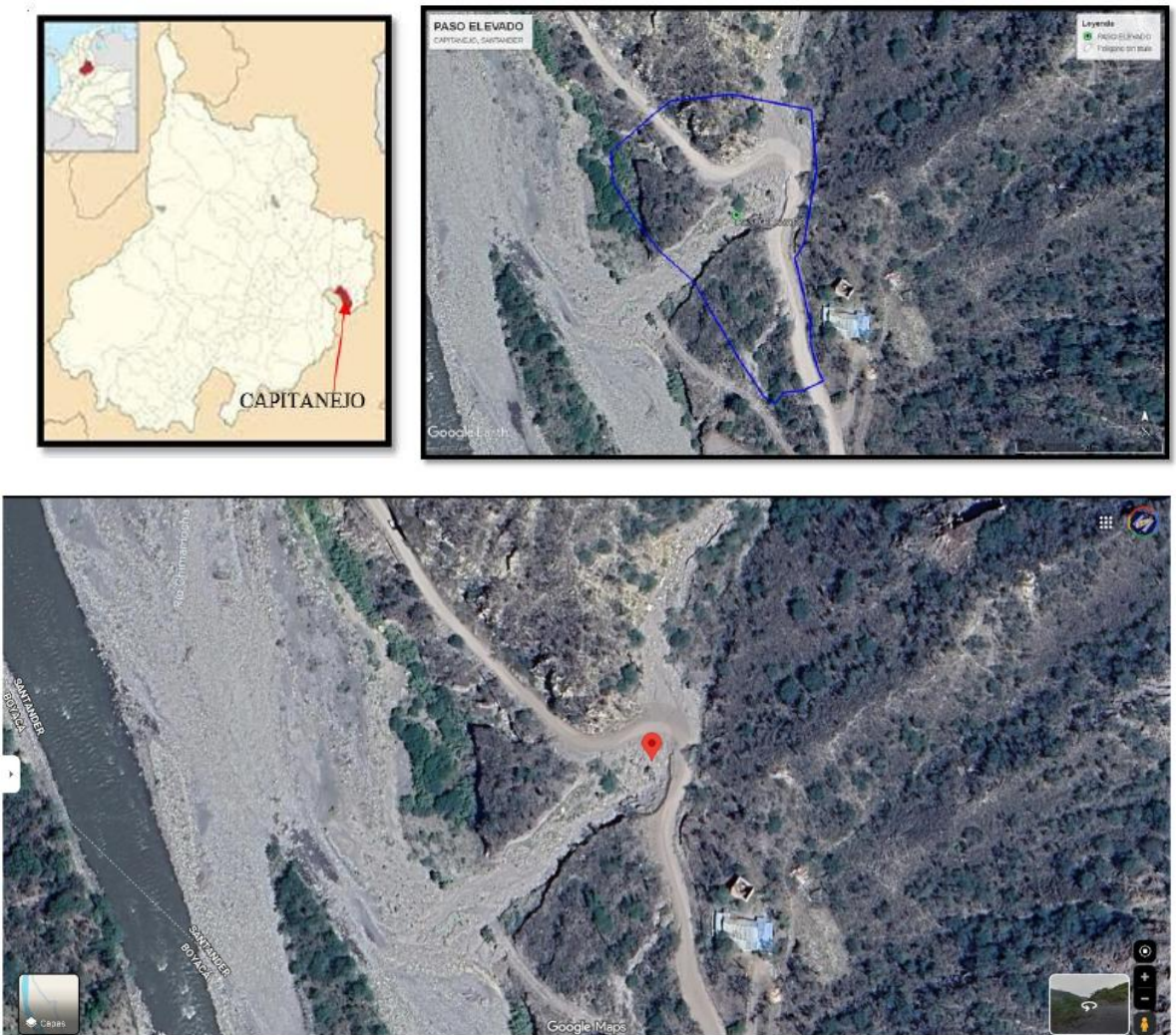
3. AREA DE INTERVENCION

El proyecto se encuentra ubicado en el municipio de Capitanejo departamento de Santander, en la provincia de Garcia Rovira, en la ribera del [río Chicamocha](#) Se sitúa a 188 km de la capital departamental, [Bucaramanga](#) y 35 km de [Málaga](#) Capital de la [provincia de García Rovira](#).

Para lograr comprender la ubicación del sitio a intervenir y donde se llevarán a cabo las diferentes actividades contractuales, es importante destacar como punto de partida el casco urbano del municipio de Capitanejo Santander, coordenadas 6°27'17.3"N 72°39'50.7"W.

Estas coordenadas se sitúan en el sector noroccidental del casco urbano de Capitanejo, Santander, específicamente en una zona de transición entre el desarrollo residencial del municipio y la accidentada geografía del Cañón del Chicamocha. El punto se localiza en las inmediaciones de la Vía Central del Norte (Ruta Nacional 55), cerca de la salida que conduce hacia el municipio de Tipacoque y el departamento de Boyacá, caracterizándose por un relieve de laderas semiáridas y una altitud aproximada de 1,100 metros sobre el nivel del mar. Esta ubicación es estratégica debido a su proximidad al cauce del Río Chicamocha,

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO



GUIA DEL INFORME DEL INTERVENTOR O CONTRATISTA	FECHA: 10-10-2025	VERSIÓN: 1	PÁG. 6 DE 21
--	-------------------	------------	--------------



Fuente: Google Maps

El Plan de Manejo de Tránsito (PMT) para la construcción del ejecución del proyecto: **“REHABILITACION DE LA RED DE CONDUCCION DEL ACUEDUCTO PROVENIENTE DE RIO NEVADO MEDIANTE LA CONTRUCCION DE UN PASO ELEVADO EN EL MUNICIPIO DE CAPITANEJO, SANTANDER EN EL MARCO DEL DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA No. 038 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025 DEL MUNICIPIO DE CAPITANEJO PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN ESPECIFICO PAE”** se concibe como un instrumento técnico y normativo que regula la movilidad durante la ejecución de las obras y establece que debe garantizarse la disponibilidad permanente de la vía al tránsito. Aunque en este caso no se trata de una vía nacional, se implementan algunas medidas y lineamientos de las normas aplicables para orientar la gestión de la movilidad durante la ejecución del proyecto.

El contratista únicamente podrá restringir la circulación en la vía en situaciones de especial gravedad, siempre que estas sean como un imprevisto, tales como:

- > Condiciones climáticas extremas que hagan necesaria la interrupción del tránsito para salvaguardar la seguridad de los usuarios.
- > Accidentes o incidentes de gran magnitud, ajenos al control del contratista, que representen un riesgo elevado para quienes transitan por la vía.

Asimismo, se garantizará en todo momento el flujo vehicular.

En los casos en que resulte inevitable un cierre total o temporal de la vía, el contratista deberá presentar a la Interventoría y al Instituto Nacional de Vías (INVIAS) un plan detallado que incluya:



GUÍA DEL INFORME DEL INTERVENTOR O CONTRATISTA	FECHA: 10-10-2025	VERSIÓN: 1	PÁG. 7 DE 21
--	-------------------	------------	--------------

- > El esquema de desvíos programados.
- > El dispositivo de señalización temporal a implementar.
- > El plan de difusión de la información mediante el cual se comunicará oportunamente a la comunidad, autoridades competentes, terminales de transporte y demás actores afectados por el cierre.

3.2 Alcance del PMT

Cobertura geográfica: vías en el sector noroccidental del casco urbano de Capitanejo, Santander, específicamente en una zona de transición entre el desarrollo residencial del municipio y la accidentada geografía del Cañón del Chicamocha. El punto se localiza en las inmediaciones de la Vía Central del Norte (Ruta Nacional 55), cerca de la salida que conduce hacia el municipio de Tipacoque.

Usuarios de la vía: peatones, motociclistas, vehículos particulares, transporte de carga y maquinaria de obra.

Duración: todo el periodo de ejecución del proyecto, con ajustes según el avance de las actividades.

3.3 Componentes principales

Señalización preventiva, reglamentaria e informativa: instalación de señales verticales y horizontales que adviertan sobre obras en la vía, desvíos y limitaciones de velocidad.

Gestión de la circulación vehicular y peatonal: definición de rutas alternas y pasos seguros para peatones, garantizando el acceso a viviendas, fincas y espacios comunitarios.

Control de accesos: regulación del ingreso y salida de maquinaria y vehículos de carga para evitar congestión y riesgos de accidente.

Protocolos de seguridad vial: capacitación a los trabajadores en normas de tránsito y uso de elementos de protección personal, además de la implementación de barreras físicas en zonas críticas.

Comunicación con la comunidad: socialización previa de los cambios en la movilidad y entrega de información periódica sobre avances y modificaciones del plan.

3.4 Vías a utilizar

El corredor vial seleccionado para el desarrollo del proyecto se presentó en la imagen anterior y corresponde a la carretera que se sitúan en el sector noroccidental del casco urbano de Capitanejo, Santander, específicamente en una zona de transición entre el desarrollo residencial del municipio y la accidentada geografía del Cañón del Chicamocha. El punto se localiza en las inmediaciones de la Vía Central del Norte (Ruta Nacional 55) sus diferentes conexiones viales. Este tramo constituye la vía de acceso fundamental para el transporte inicial de materiales, dado que en el sitio indicado se realizará el descargue y la recepción de insumos necesarios para la ejecución de las diferentes fases



GUIA DEL INFORME DEL INTERVENTOR O CONTRATISTA	FECHA: 10-10-2025	VERSIÓN: 1	PÁG. 8 DE 21
--	-------------------	------------	--------------

del proyecto.

La vía contará con la instalación de dispositivos de control, avisos y señalización informativos, diseñados para orientar a los usuarios y garantizar la seguridad durante el tránsito. Estas medidas buscan minimizar riesgos de accidentalidad, ordenar la circulación y asegurar un manejo adecuado de la movilidad en el área de influencia del proyecto. La implementación de la señalización se realizará siguiendo estrictamente los lineamientos técnicos establecidos en el presente Plan de Manejo de Tránsito (PMT), lo que incluye la ubicación estratégica de señales reglamentarias, preventivas y de información, así como la disposición de elementos de protección colectiva en los puntos críticos de la vía.

Adicionalmente, se contemplan acciones complementarias como la delimitación de zonas de cargue y descargue, el control de velocidad en tramos específicos. Todo este conjunto de medidas permitirá no solo la seguridad de los trabajadores y de la comunidad, sino también la continuidad operativa del proyecto sin generar afectaciones significativas al tránsito local

PROGRAMACION DE OBRA

Para garantizar una adecuada programación de la obra, el contratista deberá conocer previamente los rendimientos de las actividades constructivas, de manera que pueda establecer con precisión la duración de los cierres viales. Conforme a lo dispuesto en la Ley 769 de 2002 – Código Nacional de Tránsito Terrestre y la Resolución 1885 de 2015 del Ministerio de Transporte, dichos cierres deberán planificarse de forma que se minimicen las afectaciones a la movilidad y la seguridad de los usuarios.

Los cierres se ejecutarán en tramos que no superen los 50 metros lineales, especialmente en sectores con curvas horizontales o curvas verticales de gran pendiente, donde la visibilidad sea reducida y exista mayor riesgo para los peatones y conductores. En estos casos, el contratista deberá implementar la señalización preventiva, reglamentaria e informativa exigida por la normativa vigente, garantizando que el tránsito se mantenga bajo condiciones seguras y controladas.

Por lo anterior no se realiza en la ejecución del proyecto cierres viales.

EXPLANACIONES

El desarrollo de este ítem comprende las actividades de localización y replanteo de la obra, así como el desmonte y descapote de la zona en las respectivas áreas necesarias para localización e instalación de tuberías y demás elementos relacionados con el proyecto. En estas labores no será necesario restringir ni utilizar parcialmente la vía, ya que únicamente se necesitará el ingreso y salida de volquetas, camionetas y camiones, retroexcavadora.

Las obras de explanación abarcan excavaciones, rellenos y nivelaciones en las áreas destinadas a la construcción de la **RED DE CONDUCCION DEL ACUEDUCTO**. Para su ejecución se requerirá el uso



GUÍA DEL INFORME DEL INTERVENTOR O CONTRATISTA	FECHA: 10-10-2025	VERSIÓN: 1	PÁG. 9 DE 21
--	-------------------	------------	--------------

de maquinaria pesada, como retroexcavadoras y volquetas, que circularán por las vías aledañas al proyecto.

Durante la fase de explanaciones se implementarán desvíos y señalización temporal, con el fin de redirigir el tránsito de manera segura y eficiente. Asimismo, los trabajos de mayor impacto se programarán en horarios de menor flujo vehicular, mitigando las afectaciones al tránsito local.

Se instalarán barreras de protección y dispositivos de señalización reglamentaria y preventiva en las zonas de trabajo, garantizando la seguridad de los trabajadores y de los usuarios de la vía. El tránsito peatonal será controlado mediante la habilitación de senderos provisionales cuando sea necesario, asegurando la accesibilidad continua hacia las zonas residenciales de la vereda, evitando interrupciones innecesarias.

Por último, se llevará a cabo un monitoreo constante de las condiciones del tránsito durante las explanaciones, ajustando el plan de manejo según las necesidades y circunstancias imprevistas que puedan surgir.

PLAN DE MOVILIDAD Y ACCIONES DE CONTINGENCIA

El proyecto contempla la construcción de obras civiles, pero al ser el espacio amplio no es necesario ejecutar actividades sobre el corredor vial existente, lo que no implicará la realización de cierres parciales de la vía.

Con el fin de garantizar una respuesta oportuna ante cualquier hecho que afecte la operación del flujo vehicular o que represente una situación de emergencia, el contratista deberá elaborar y presentar un Plan de Emergencia antes del inicio de las actividades. Dicho Plan de Emergencia deberá incluir:

- Inventario de maquinaria y equipos de apoyo, disponibles para atender labores de mitigación y solución de emergencias en el área de influencia del proyecto.
- Protocolos de actuación inmediata, que definan roles y responsabilidades del personal en caso de incidentes que afecten la movilidad.
- Directorio actualizado de contactos de emergencia, incluyendo números de la Policía Nacional, Fuerzas Militares, organismos de socorro (Bomberos, Defensa Civil, Cruz Roja) y autoridades locales competentes.
- Procedimientos de comunicación con la comunidad, garantizando que los usuarios de la vía reciban información clara y oportuna sobre las medidas adoptadas durante la emergencia.

Este plan deberá ser aprobado por la Interventoría y socializado con los trabajadores y autoridades locales, asegurando que todos los actores involucrados cuenten con las herramientas necesarias para actuar de manera rápida, coordinada y eficaz frente a cualquier eventualidad.

GUÍA DEL INFORME DEL INTERVENTOR O CONTRATISTA	FECHA: 10-10-2025	VERSIÓN: 1	PÁG. 10 DE 21
--	-------------------	------------	---------------

SEÑALIZACIÓN VIAL

Dentro de los requerimientos contractuales establecidos en el anexo técnico, se enfatiza el cumplimiento estricto de las especificaciones contenidas en el Manual de Señalización Vial del Ministerio de Transporte (2004). En consecuencia, todos los elementos de señalización utilizados durante la ejecución de las obras (señales preventivas, reglamentarias e informativas, barreras, conos, canecas, cintas reflectivas y demás dispositivos) deberán ajustarse a los parámetros técnicos definidos en dicho manual.

El contratista tendrá la obligación de emplear elementos que permitan:

- Delimitar claramente el área de trabajo.
- Definir las zonas de circulación vehicular y peatonal.
- Restringir el ingreso de vehículos y personas ajenas a la obra.
- Proteger a los trabajadores frente a posibles accidentes ocasionados por el tránsito vehicular.

Señalización informativa:

Las señales de tránsito informativas son aquellas que tienen por objeto identificar las vías y guiar al usuario, proporcionándole la información que pueda necesitar referente al estado del tramo vial en el cual se modificaron las condiciones de tránsito.

SPO-01: se empleará para advertir la proximidad a un tramo de la vía que se ve afectado por la ejecución de una obra que perturba el tránsito por la calzada o sus zonas aledañas. Se ubicará antes de la obra y mínimo a 30m de la zona de trabajo.

Ilustración 1. Señal informativa SPO-01



SPO-03: Esta señal se empleará para advertir la proximidad a un tramo de la vía que se ve afectado por la ejecución de una obra que perturba el tránsito por la calzada o sus zonas aledañas. Indica a los conductores que más adelante el tráfico es controlado por un auxiliar de tránsito y su uso contribuye



GUIA DEL INFORME DEL INTERVENTOR O CONTRATISTA	FECHA: 10-10-2025	VERSIÓN: 1	PÁG. 11 DE 21
--	-------------------	------------	---------------

a organizar el tránsito en áreas intervenidas, reduce el riesgo de accidentes y permite mantener un flujo vehicular seguro y ordenado.

Ilustración 2. Señalización de regulador de tránsito adelante



BANDERERO

Cono de señalización vial: dispositivos de control de tráfico fabricados generalmente en PVC flexible de color naranja fluorescente, diseñados para delimitar zonas de obra, carriles temporales o áreas de peligro

Ilustración 3. Conos de señalización



Baliza de señalización: dispositivos, fijos o móviles, diseñados para guiar el flujo vehicular, advertir sobre peligros inmediatos o delimitar áreas específicas de la infraestructura vial. A diferencia de las señales verticales (paneles con pictogramas), el balizamiento se enfoca en la orientación física y visual directa del conductor, especialmente en situaciones de visibilidad reducida o cambios en la configuración de la vía.

GUIA DEL INFORME DEL INTERVENTOR O CONTRATISTA	FECHA: 10-10-2025	VERSIÓN: 1	PÁG. 12 DE 21
--	-------------------	------------	---------------

Ilustración 4. Balizas de señalización



Barreras plásticas: constituyen elementos fundamentales dentro de los Planes de Manejo de Tránsito, especialmente en zonas de construcción, atención de accidentes o eventos que requieren modificar el flujo vehicular habitual. Su función principal es incrementar la seguridad vial, orientando tanto a conductores como a peatones mediante la delimitación de caminos seguros que organizan la circulación y reducen riesgos. Estas barreras contribuyen a que los conductores disminuyan la velocidad en áreas de riesgo, favoreciendo un tránsito más controlado. Además, cumplen un papel esencial en la protección de los trabajadores, al separar de manera efectiva las zonas de obra del tráfico vehicular.

De igual manera, permiten una instalación y reubicación ágil, adaptándose rápidamente a las necesidades específicas de cada frente de trabajo. Cuando se rellenan con agua o arena, adquieren mayor estabilidad y capacidad de absorción de impactos, funcionando como amortiguadores que reducen los daños en caso de colisión.

Ilustración 5. Barrera o maletín plástico



SRO-04: Los auxiliares de tránsito serán responsables de otorgar el derecho de paso alternado mediante el uso de la paleta portátil PARE/SIGA, la cual deberá cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial del Ministerio de Transporte (2004). La señal debe ser indeformable frente a la acción del viento u otros factores externos y estar unida a un bastón cuya longitud asegure que, en posición vertical, la parte inferior del tablero se ubique a una altura mínima de 1,6 metros. El tablero deberá estar fabricado con material retrorreflector tipo IV o superior, con fondo verde en la cara que contiene la palabra SIGA y fondo rojo en la cara que lleva la leyenda PARE, mientras que los textos y orlas deberán ser de color blanco.

Para garantizar la seguridad en los frentes de obra, se deberá realizar un cerramiento completo del área de intervención, utilizando tela de polipropileno verde en el metro inferior y malla fina azul en el metro superior, instalada sobre párales, colombinas o delineadores tubulares cada cinco metros. En zonas de curvas peligrosas o desniveles pronunciados entre calzadas, se deberán instalar maletines o barreras plásticas interconectadas, con el fin de proteger tanto a los trabajadores como a los usuarios de la vía.

El contratista deberá asegurar que en todo momento los sitios de trabajo se encuentren aislados del flujo peatonal y vehicular, garantizando la seguridad integral de trabajadores, peatones y conductores.

Los dispositivos de regulación de tránsito deberán instalarse antes del inicio de las actividades, permanecer durante toda la ejecución de la obra limpios y en buen estado y ser retirados una vez cesen las condiciones que justificaron su implementación, en concordancia con las disposiciones del INVIAS y el Ministerio de Transporte.

Ilustración 6. Señalización para control de tránsito.



SEÑALIZACIÓN DE PRIMER NIVEL

Corresponde a los elementos básicos y obligatorios que deben instalarse en cualquier intervención vial.

- Señales preventivas, reglamentarias e informativas: advierten sobre la presencia de obras, reducciones de calzada, desvíos o cambios en la circulación.
- Conos, canecas y delineadores tubulares: delimitan el área de trabajo y separan el flujo vehicular del peatonal.
- Cinta reflectiva: marca zonas de restricción y mejora la visibilidad nocturna.

Objetivo: garantizar que el usuario identifique de inmediato la existencia de una obra y adopte medidas de precaución.



GUIA DEL INFORME DEL INTERVENTOR O CONTRATISTA	FECHA: 10-10-2025	VERSIÓN: 1	PÁG. 14 DE 21
---	-------------------	------------	---------------



SEÑALIZACIÓN DE SEGUNDO NIVEL

Se refiere a los dispositivos de control y regulación dinámica del tránsito, utilizados cuando la obra afecta de manera significativa la movilidad.

- Auxiliares de tránsito con paleta PARE/SIGA retrorreflectiva: regulan el paso alternado en tramos de un solo carril.
- Barreras plásticas interconectadas: protegen zonas de trabajo y guían el flujo vehicular en curvas o desniveles peligrosos.
- Maletines de seguridad y cerramientos con malla o tela polipropileno: aíslan completamente los frentes de obra.

Objetivo: organizar el tránsito en condiciones de mayor riesgo, asegurando la protección de trabajadores y usuarios.



GUÍA DEL INFORME DEL INTERVENTOR O CONTRATISTA	FECHA: 10-10-2025	VERSIÓN: 1	PÁG. 15 DE 21
--	-------------------	------------	---------------

SEÑALIZACIÓN DE TERCER NIVEL

Incluye los dispositivos de alta visibilidad y tecnología, empleados en condiciones críticas de seguridad o baja visibilidad.

- Luces intermitentes de advertencia: instaladas en barricadas y barreras para reforzar la percepción nocturna.
- Flechas luminosas y paneles electrónicos: orientan la circulación en desvíos o cierres totales.
- Señales retrorreflectivas tipo IV o superiores: garantizan visibilidad en condiciones adversas.

Objetivo: reforzar la seguridad en situaciones de emergencia, cierres prolongados o zonas de alto riesgo, asegurando que el tránsito se mantenga controlado y seguro.

DEMARCACION PROVISIONAL

En el marco del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) se deberá contemplar la demarcación de los corredores viales que puedan ser habilitados de manera progresiva para el uso de los usuarios, conforme a los lineamientos establecidos en el Manual de Señalización Vial. Durante todo el periodo de intervención, será responsabilidad del contratista mantener dicha demarcación en óptimas condiciones, garantizando su visibilidad y funcionalidad sobre el corredor intervenido.





GUÍA DEL INFORME DEL INTERVENTOR O CONTRATISTA	FECHA: 10-10-2025	VERSIÓN: 1	PÁG. 16 DE 21
--	-------------------	------------	---------------

ADECUACIONES TEMPORALES

En caso de ser necesaria la reubicación de paraderos, el contratista deberá habilitar paraderos provisionales que aseguren el acceso al servicio público de transporte de manera cómoda, segura y funcional, especialmente en los sectores de caseríos donde la demanda es más sensible. Estos paraderos deberán cumplir con las condiciones mínimas de accesibilidad y señalización establecidas en el Manual de Señalización Vial del Ministerio de Transporte (2004) y las Especificaciones Generales de Construcción del INVIAS.

Adicionalmente, será obligatorio instalar las señales de aproximación correspondientes en las intersecciones que requieran regulación, con el fin de advertir oportunamente a los conductores sobre la entrada y salida de maquinaria pesada en los frentes de obra o en las zonas destinadas a escombreras. Dichas señales deberán cumplir con los estándares de visibilidad diurna y nocturna, garantizando la seguridad tanto de los usuarios de la vía como de los trabajadores.

SEGURIDAD VIAL

Durante toda la ejecución del proyecto se deberá garantizar una señalización adecuada de la vía, en estricto cumplimiento de las normas de seguridad vial y considerando las condiciones topográficas y geométricas del corredor intervenido.

El contratista deberá tener cuidado y analizar aquellas áreas con mayor concentración de siniestros. Estas acciones buscan prevenir incidentes y contribuir a la reducción de los índices de accidentalidad, tanto en número como en gravedad.

La combinación de una señalización clara y permanente, junto con campañas de información y sensibilización al público, se constituye en un componente esencial y complementario para el cumplimiento de este principio de seguridad vial.

4. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

Para dar cumplimiento a la necesidad de minimizar las afectaciones al tránsito vehicular derivadas de las actividades constructivas en el sector de intervención del municipio de Capitanejo, Santander, el presente documento lista los elementos y dispositivos de control relacionados con el Plan de Manejo del tránsito que fueron aplicados en el proyecto.

4.1.1 FRENTE DE OBRA Y CAMPAMENTOS

Durante este periodo se utilizó la instalación de la señalización frentes de obra y sitios temporales adecuados para acopios de materiales. De igual manera, se realizó la instalación de cintas reflectivas para la correcta delimitación.



El campamento se ubicó dentro a un lado del conducto vial en donde no afecta la movilidad en un punto estratégico que garantice fácil acceso para los vehículos del contratista, evitando cualquier afectación significativa al flujo vehicular durante los desplazamientos de ingreso y salida.

El área cuenta con una bodega destinada al almacenamiento de todos los dispositivos requeridos para la implementación y seguimiento del PMT, sin embargo también se cuenta con un celador para la respectiva vigilancia en las horas de la noche. Asimismo, se dispone de un stock permanente de materiales que requieren renovación periódica, tales como:

- Cinta reflectiva.
- Barreras plásticas.
- Señales de tránsito de mayor uso.

La adecuada ubicación del campamento y la disponibilidad de estos elementos aseguran la continuidad de las medidas de control, la eficiencia en la gestión del tránsito y la seguridad de los usuarios durante la ejecución de las obras.

Para la implementación del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) se hizo indispensable la conformación de un frente de obra, entendido como la zona específica de la vía en la cual se ejecutan actividades de construcción. Este espacio comprende tanto el área de trabajo activo como las zonas de acceso y seguridad que lo rodean. La delimitación del frente de obra garantiza la seguridad y la organización



GUÍA DEL INFORME DEL INTERVENTOR O CONTRATISTA	FECHA: 10-10-2025	VERSIÓN: 1	PÁG. 18 DE 21
--	-------------------	------------	---------------

en sectores con tránsito alterado, ya que permite identificar claramente el área intervenida y señalar los riesgos existentes para conductores y peatones.

El frente de obra está conformado, en términos generales, por:

- > Equipo técnico y operativo: ingenieros, obreros y técnicos responsables de las labores de construcción, reparación o mantenimiento.

4.1.2 VEHÍCULOS UTILIZADOS DURANTE EL PROCESO CONSTRUCTIVO

Los vehículos utilizados para el transporte de materiales en el proyecto se encuentran en buenas condiciones además de contar con el SOAT y la revisión tecno mecánica vigente. Las actividades de abastecimiento de combustible y cambios de aceite se realizaron teniendo en cuenta las medidas de protección con el medio ambiente, evitando riegos o derrames en el suelo.



En la ejecución de actividades el contratista de obra requirió la utilización de los equipos relacionados a continuación, los cuales influyen en el tráfico vehicular en la zona.

EQUIPO	CANTIDAD	TIPO O CAPACIDAD
Excavadora de Oruga	1	313
Camión tipo planchón	1	8 toneladas
Volqueta	1	7 m³
Retroexcavadora	1	416
Mezcladora de concreto	1	1 bulto



GUÍA DEL INFORME DEL INTERVENTOR O CONTRATISTA	FECHA: 10-10-2025	VERSIÓN: 1	PÁG. 19 DE 21
---	-------------------	------------	---------------

5. SEGUIMIENTO AL PRESUPUESTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO, PMT

A continuación, se relaciona el presupuesto ejecutado en el plan de manejo de tránsito en el periodo comprendido en el presente informe:

ANALISIS DE COSTOS				FECHA
"PLAN GENERAL DE MANEJO DE TRÁNSITO"				feb-28
Proyecto	REHABILITACION DE LA RED DE CONDUCCION DEL ACUEDUCTO PROVENIENTE DE RIO NEVADO MEDIANTE LA CONTRUCCION DE UN PASO ELEVADO EN EL MUNICIPIO DE CAPITANEJO, SANTANDER EN EL MARCO DEL DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA No. 038 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025 DEL MUNICIPIO DE CAPITANEJO PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN ESPECIFICO PAE			
I. EQUIPO				
Descripción		Cantidad UND	Tarifa	Valor-Unit.
BALIZA DE SEÑALIZACIÓN VIAL EN PVC H = 140 [cm] RANURA PARA CINTA DE PREVENCIÓN		4	\$ 68.000,00	\$ 272.000,00
PALETA DE CONTROL PARE - SIGA H=0.45M (PAG. 533 - MANUAL DE SEÑALIZACION VIAL MINTRANSPORTE 2015)		4	\$ 59.000,00	\$ 236.000,00
SEÑAL INFORMATIVA DE OBRAS MOVILES (1.20X1.60) (PAG. 487 - 490 - MANUAL DE SEÑALIZACION VIAL - MINTRANSPORTE 2015)		4	\$ 215.000,00	\$ 860.000,00



GUÍA DEL INFORME DEL INTERVENTOR O CONTRATISTA		FECHA: 10-10-2025		VERSIÓN: 1		PÁG. 20 DE 21	
SEÑAL PREVENTIVA TIPO ROMBO MOVILES (0.60 X 0.60 m) (PÁG. 461 - MANUAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL MINITRANSPORTE 2015)		4	\$	250.000,00		\$ 1.000.000,00	
PASA VIAS EN TELA, VALLAS, VOLANTES, DIVULGACION, ETC		1	\$	2.540.000,00		\$ 2.540.000,00	
SEÑAL INFORMATIVA CIRCULAR MOVILES (D=0.60M) (PAG. 464 - MANUAL DE SEÑALIZACION VIAL - MINTRANSPORTE 2015)		4	\$	235.000,00		\$ 940.000,00	
Sub-Tota.....						\$ 5.848.000,00	
IV. MANO DE OBRA							
Cuadrilla		unidad	Meses	Jornal + % Prestaciones sociales		Valor-Unit.	
CUADRILLA PERSONAL TRANSITO (1 AUXILIAR)		UND	1	\$ 1.450.000,00		\$ 1.450.000,00	
Sub-Tota.....						\$ 1.450.000,00	
TOTAL, COSTO DIRECTO						\$ 7.298.000,00	



GUÍA DEL INFORME DEL INTERVENTOR O CONTRATISTA	FECHA: 10-10-2025	VERSIÓN: 1	PÁG. 21 DE 21
--	-------------------	------------	---------------

6. CONCLUSIONES

- ✓ En cumplimiento de sus responsabilidades, INGENIERIA SUMINISTROS Y LOGISTICA INSULOG S.A.S mantiene la constante aplicación del PMT disminuyendo al máximo la afectación al tráfico vehicular en la zona de intervención.
- ✓ La tasa de accidentalidad o siniestros vehiculares a causa de la ejecución de la obra se mantuvo en 0%. No se registraron casos de incidentes originados por afectación en el tránsito debido al tráfico de maquinaria pesada por el transporte de materiales de construcción.
- ✓ El Plan de Manejo de Tránsito (PMT) se diseñó para ajustarse a las condiciones actuales del avance de las obras, procurando que los cierres de trayectos se realicen únicamente en los sectores donde se estén ejecutando actividades constructivas y en horarios de menor incidencia del tránsito vehicular.
- ✓ El Ingeniero director de Obra y/o el Ingeniero Residente se han encargado de aplicar de manera adecuada las disposiciones establecidas en el PMT durante la ejecución de las obras.
- ✓ El PMT contempló la organización de los flujos peatonales mediante la adecuación del terreno y la instalación de delineadores con cinta plástica y demás elementos de información. Adicionalmente, se hará uso de paleteros para orientar y controlar el tránsito peatonal en zonas críticas.
- ✓ Se implementaron señales informativas, preventivas y reglamentarias, junto con dispositivos especiales, conforme a lo establecido en el Manual de Señalización Vial del Ministerio de Transporte.

ELABORÓ

YILMAR GONZALO MARÍN QUITIAN

RESIDENTE DE OBRA

Bucaramanga 27 de abril de 2026

Señores:

RENOVA INTERVENTORIA Y CONSULTORIA SAS
R.L JESSICA YOMARA ROJAS GAMBOA
INTERVENTOR

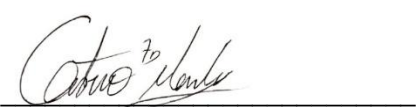
REFERENCIA: Contrato de Obra Pública N.º CO1.PCCNTR8709257 OBJETO CONTRATO DE OBRA N° CO1.PCCNTR8709257 CUYO OBJETO ES REHABILITACION DE LA RED DE CONDUCCION DEL ACUEDUCTO PROVENIENTE DE RIO NEVADO MEDIANTE LA CONTRUCCION DE UN PASO ELEVADO EN EL MUNICIPIO DE CAPITANEJO, SANTANDER EN EL MARCO DEL DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA No. 038 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025 DEL MUNICIPIO DE CAPITANEJO PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN ESPECIFICO PAE

ASUNTO: SOLICITUD DE AVAL DE INTERVENTORÍA PARA EL PAGO DEL ACTA PARCIAL No.1 CONTRATO CO1.PCCNTR8709257

Yo GUSTAVO ADOLFO MENDEZ RUBIO identificado con C.C. No 1.098.792.531 de Bucaramanga, actuando en representación legal de INGENIERIA SUMINISTROS Y LOGISTICA INSULOG S.A.S con NIT. 901589014-1 por medio de la presente solicito amablemente a la INTERVENTORIA (RENOVA INTERVENTORIA Y CONSULTORIA SAS) el aval requerido para solicitar a la supervisión el cobro del acta de pago parcial No. 1 del contrato No. CO1.PCCNTR8709257 OBJETO: CONTRATO DE OBRA N° CO1.PCCNTR8709257 CUYO OBJETO ES REHABILITACION DE LA RED DE CONDUCCION DEL ACUEDUCTO PROVENIENTE DE RIO NEVADO MEDIANTE LA CONTRUCCION DE UN PASO ELEVADO EN EL MUNICIPIO DE CAPITANEJO, SANTANDER EN EL MARCO DEL DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA No. 038 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025 DEL MUNICIPIO DE CAPITANEJO PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN ESPECIFICO PAE. Como se describe a continuación:

ACTA No. /PERIODO	VALOR EJECUTADO POR EL CONTRATISTA	% DE AVANCE
ACTA DE PAGO PARCIAL No. 1 (23/01/2026 al 28/02/2026)	\$ 279.252.775,00	61.31%

Atentamente,



INGENIERIA SUMINISTROS Y LOGISTICA INSULOG S.A.S
901589014-1
insulogsas@gmail.com
GUSTAVO ADOLFO MENDEZ RUBIO
C. C. No. 1.098.792.531 de Bucaramanga
Representante Legal
Tel 3143349903



Carrera 11 No 41-44 Local 8

insulogsas@gmail.com



www.insulogsas.com



+57 3027450184

República de Colombia  Gobernación de Santander	SOLICITUD AVAL	CÓDIGO	AP-CCP-RG-23
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	22/03/2023
		PÁGINA	1 de 1

SOLICITUD AVAL

CERTIFICACION TRIBUTARIA

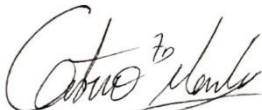
Los suscritos **GUSTAVO ADOLFO MENDEZ RUBIO** identificado con Cédula de ciudadanía No. . **1.098.792.531**, actuando en representación legal de **INGENIERIA SUMINISTROS Y LOGISTICA INSULOG S.A.S** con NIT. 901.589.014-1, **MARIA ANGELA PRADA APARICIO**, identificada con cédula de ciudadanía No. No 1.098.633.116, tarjeta profesional 179910-T, actuando en calidad de **CONTADOR PUBLICO**.

CERTIFICAN QUE,

La empresa **INGENIERIA SUMINISTROS Y LOGISTICA INSULOG S.A.S**, es responsable del Impuesto de Industria y Comercio en el municipio de Capitanejo – Santander

FACTUR A	MUNICIPIO	ACTIVIDAD	TARIFA	PORCENT AJE EJECUCIO N	VALOR TOTAL EJECUTADO
FVEL-86	CAPITANEJO	4112 - Construcción de edificios no residenciales	5*1000	61.31%	\$ 279.252.775,00

Se expide a en Bucaramanga de Santander, a los veintisiete (27) días del mes de abril de 2026.



GUSTAVO ADOLFO MENDEZ RUBIO
CC. 1.098.792.531
R/L INGENIERIA SUMINISTROS Y LOGISTICA
INSULOG S.A.S
901589014-1
insulogsas@gmail.com
Tel 3143349903



MARIA ANGELA PRADA APARICIO
CC. 1.098.633.116
Contador
TP. 179910-T



PAZ Y SALVO DE APORTES DE PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Yo **MARIA ANGELA PRADA APARICIO**, identificado con la cedula de ciudadanía Numero 1.098.633.116, actuando como contadora de INGENIERIA SUMINISTROS Y LOGISTICA INSULOG S.A.

CERTIFICO

Por medio del presente documento me permito certificar que INGENIERIA SUMINISTROS Y LOGISTICA INSULOG S.A.S. identificada con NIT 901589014-1, ha cumplido durante los seis (6) meses, con el pago de los aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen.

Se expide en Bucaramanga a los 27 días del mes de abril del año 2026”.

Atentamente,



MARIA ANGELA PRADA APARICIO

Contadora

C.C. No 1.098.633.116

TP 179910-T

Teléfonos 310 2468209

Ciudad Bucaramanga

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.098.633.116
PRADA APARICIO
MARIA ANGELA



REPUBLICA DE COLOMBIA

FECHA DE NACIMIENTO 15-ABR-1987
ONZAGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
19-ABR-2005 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
ALVARADO BENJAMIN LEPEZ



INICE DERECHO



P-2700100-59140496-F-1098633116-20050825 03371 052360 02 184382704

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industrial y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

179910-T

MARIA ANGELA
PRADA APARICIO
C.C. 1098633116

RESOLUCION INSCRIPCION 299
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

FECHA 04/07/2013

PRESIDENTE

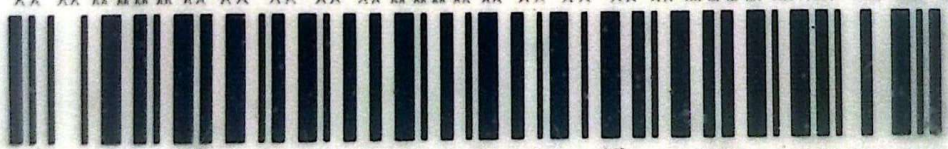
Luis Eduardo Forero Vargas
LUIS EDUARDO FORERO VARGAS 101483



108506

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.



www.ideqs.com

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

A B E 5 8 5 9 7 4 A E 5 5 0 2 9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **MARIA ANGELA PRADA APARICIO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1098633116 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 179910-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 16 días del mes de Diciembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

 <i>República de Colombia</i> <i>Gobernación de Santander</i>	AVAL INTERVENTORIA PAGO	CÓDIGO	AP-CCP-RG-23
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	22/03/2023
		PÁGINA	1 de 1

AVAL INTERVENTORIA PAGO

Floridablanca (Santander), abril 27 de 2026

Señores:

EDUAR JESUS SANCHEZ ARIZA

JEFE DE LA OFICINA PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

PEDRO LUIS ARAQUE MURILLO

SUPERVISOR

REFERENCIA: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA DEL CONTRATO DE OBRA PARA LA REHABILITACION DE LA RED DE CONDUCCION DEL ACUEDUCTO PROVENIENTE DE RIO NEVADO MEDIANTE LA CONTRUCCION DE UN PASO ELEVADO EN EL MUNICIPIO DE CAPITANEJO, SANTANDER EN EL MARCO DEL DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA No. 038 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025 DEL MUNICIPIO DE CAPITANEJO PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN ESPECIFICO PAE

ASUNTO: REVISION PARAFISCALES PARA EL PAGO DEL ACTA PARCIAL No. 1 CONTRATO CO1.PCCNTR8709257

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito comunicar que, después de revisadas las planillas presentadas por el contratista de obra INGENIERIA SUMINISTROS Y LOGISTICA INSULOG S.A. para el Acta Parcial No. 01, que corresponde al periodo del 23 de enero de 2026 al 28 de febrero de 2026 en referencia al Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR8709257 cuyo objeto es: REHABILITACION DE LA RED DE CONDUCCION DEL ACUEDUCTO PROVENIENTE DE RIO NEVADO MEDIANTE LA CONTRUCCION DE UN PASO ELEVADO EN EL MUNICIPIO DE CAPITANEJO, SANTANDER EN EL MARCO DEL DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA No. 038 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025 DEL MUNICIPIO DE CAPITANEJO PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN ESPECIFICO PAE, esta interventoría avala dicha información y recomienda continuar con el trámite del pago del Acta Parcial.

Para constancia de lo anterior, se firma en Floridablanca a los veintisiete (27) días del mes de abril de 2026.

. Atentamente,



JESSICA YOMARA ROJAS GAMBOA
C.C No: 1098799486 de Bucaramanga (Santander)
R.L RENOVA INTERVENTORÍA Y CONSULTORÍA S.A.S
NT. 901956204-7

Floridablanca (Santander), abril 27 de 2026

Señores:

EDUAR JESUS SANCHEZ ARIZA

JEFE DE LA OFICINA PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

PEDRO LUIS ARAQUE MURILLO

SUPERVISOR

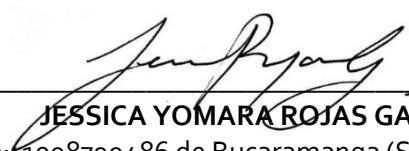
REFERENCIA: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA DEL CONTRATO DE OBRA PARA LA REHABILITACION DE LA RED DE CONDUCCION DEL ACUEDUCTO PROVENIENTE DE RIO NEVADO MEDIANTE LA CONTRUCCION DE UN PASO ELEVADO EN EL MUNICIPIO DE CAPITANEJO, SANTANDER EN EL MARCO DEL DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA No. 038 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025 DEL MUNICIPIO DE CAPITANEJO PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN ESPECIFICO PAE

ASUNTO: CERTIFICACIÓN AVAL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES CONTRATISTA DE OBRA CO1.PCCNTR8709257

Cordial saludo,

Por medio del presente, la suscrita, JESSICA YOMARA ROJAS GAMBOA PARRA en calidad de representante legal de RENOVA INTERVENTORÍA Y CONSULTORÍA S.A.S. quienes se desempeñan como interventoría en el proyecto cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA DEL CONTRATO DE OBRA PARA LA REHABILITACION DE LA RED DE CONDUCCION DEL ACUEDUCTO PROVENIENTE DE RIO NEVADO MEDIANTE LA CONTRUCCION DE UN PASO ELEVADO EN EL MUNICIPIO DE CAPITANEJO, SANTANDER EN EL MARCO DEL DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA No. 038 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025 DEL MUNICIPIO DE CAPITANEJO PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN ESPECIFICO PAE", se permite certificar que se ha verificado la afiliación al sistema de seguridad social, y el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), de los trabajadores que ejecutaron labores propias del contrato de obra N° CO1.PCCNTR8709257 en el periodo comprendido entre el 23 de enero de 2026 al 28 de febrero de 2026, esto de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y lo consignado en las planillas aportadas por el contratista de Obra INGENIERIA SUMINISTROS Y LOGISTICA INSULOG S.A..

Atentamente,



JESSICA YOMARA ROJAS GAMBOA
C.C No: 1098799486 de Bucaramanga (Santander)
R.L RENOVA INTERVENTORÍA Y CONSULTORÍA S.A.S
NT. 901956204-7

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764099961984



(415)7707212489984(8020) 001876409996198 4

5. Número de Identificación Tributaria - NIT

6. DV

7. Primer apellido

8. Segundo apellido

9. Primer nombre

10. Otros nombres

9 0 1 5 8 9 0 1 4

1

11. Razón social

INGENIERIA SUMINISTROS Y LOGISTICA INSULOG SAS

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

Cód.

4

24. Dirección

CR 3 5 A 17

25. País

Colombia

26. Departamento

Santander

27. Municipio

Florán

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI

991. Organización

U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

992. Área

993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres MENDEZ RUBIO GUSTAVO ADOLFO

1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía

1003. No. Identificación 1098792531 1004. DV 4

1005. Cod. Representación Representante Legal Principal

1006. Organización INGENIERIA SUMINISTROS Y LOGISTICA INSULOG SAS

997. Fecha formalización

2 0 2 5 - 1 0 - 0 9 / 2 1 : 3 7 : 5 3

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764099961984



(415)7707212489984(8020) 001876409996198 4

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 5 8 9 0 1 4	1				

11. Razón social

INGENIERIA SUMINISTROS Y LOGISTICA INSULOG SAS

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

29. Establecimiento	INGENIERIA SUMINISTROS Y LOGISTICA INSULOG SAS CR 3 5 A 17					38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número			
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FE	73	100	12	HABILITACIÓN	2
2	29. Establecimiento	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
3	29. Establecimiento	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
4	29. Establecimiento	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
5	29. Establecimiento	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
6	29. Establecimiento	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
7	29. Establecimiento	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
8	29. Establecimiento	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
9	29. Establecimiento	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
10	29. Establecimiento	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
11	29. Establecimiento	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.